

SUMARIO

Grabados: Excmo. Sr. D. José Echegaray, † 14 de septiembre de 1916 — Santo Domingo: Plaza de Colón. — Licenciado D. Federico Velázquez Hernández, ilustre dominicano. — San Salvador: Palacio Nacional. — Perú: El volcán «Misti», desde Arequipa. — Chile (Santiago): Cuartel principal de la Policía.

Texto: Muerto glorioso, por Andrés Pando. — España y las naciones de su origen de *La Prensa*, de Buenos Aires. — Gesto noble y heroico. — El hombre que sabe ser rico, por Juan Pujol. — Mi hermano que se casaba... por Ismael Silva Vidal. — La República de Santo Domingo, por L. L. — En Honduras — Ejemplo digno de imitarse. — In extremis, El beso (sonetos), por Víctor M. Rendón. — Imperialismo o panamericanismo?, por Agustín Cueva. — México se normaliza: Juegos florales. — Lo ridículo, por E. Morales. — Hispano-americanismo. — Paquetes postales entre El Salvador y España. — Las conferencias panamericanas son exclusivamente benéficas a la patria de Lincoln. — Canales y pantanos más importantes de España. — Why not now? — Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera y M. Valdemoro. — Biblioteca. — Índice de sumarios de los números publicados en el presente año. — Anuncios.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, núm. 21, París
 Mantas, núm. 62, Lima.
 A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emilio Lahesa, Tángier.
 Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
 Obrapía, núm. 53, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero, y C.^{ta}, Santa Cruz de Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION

(PUIG.)

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

Oficinas de la Empresa Editora:
 CLAUDIO COELLO, 66. - MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala, faja de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegal.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

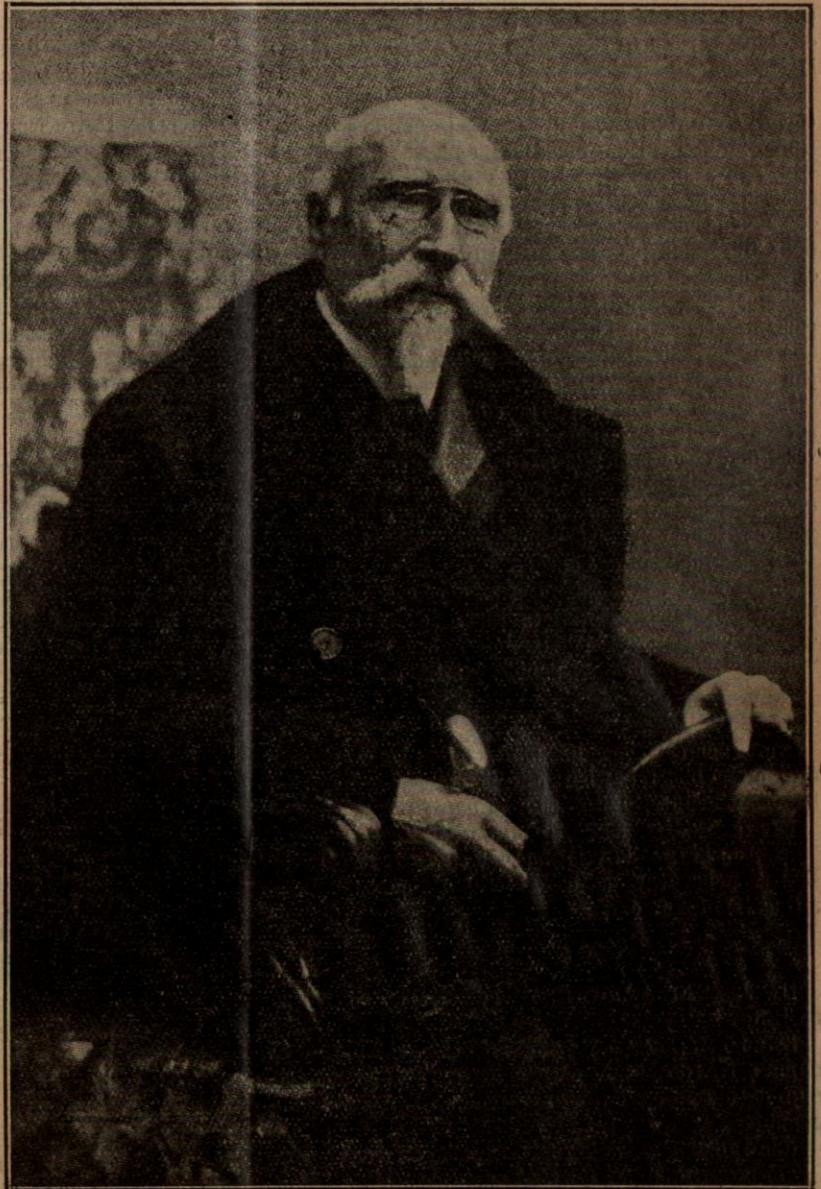
Muerto glorioso.

El por tantos títulos ilustre Excmo. Sr. D. José Echegaray, falleció en su casa de Madrid el día 14 de septiembre de 1916, a los ochenta y cuatro años de edad.

En contadas ocasiones habrá experimentado España tan hondo y sincero sentimiento de dolor como el motivado por la muerte de don José Echegaray, y este duelo, difundido a no dudar al resto del mundo, y de modo singular a la América española, está sobradamente justificado porque lo origina la pérdida del prestigio más sólido y de unánime consagración conocido en nuestra raza ibero-americana en la segunda mitad de la pasada centuria y lo que de la presente va transcurrido

Todos los españoles, en ese lapso de tiempo, nacimos y vivimos oyendo hablar de *Echegaray* como algo íntimo, propio, incomparable, extraordinario; como verdadero timbre de gloria nacional; sentimientos casi innatos, en consecuencia, que se fortificaban en aquellos que tuvieron la dicha de verle y oírle alguna vez, apreciando sus dotes personales, iluminadas por la modestia característica en él, y extasiándose en la exposición sencilla de la ciencia o el arte que fluían de aquel manantial, pudiendo saborearlas con el placer que el caminante experimenta al beber el agua pura, fresca y cristalina que le ofrece la fuente en la vereda.

El recuerdo de D. José Echegaray, reciente su pérdida, emociona y remueve las fibras sensibles de nuestra alma, produciendo en ellas las vibraciones que corresponden a los grandes desares de la



borrarí jamás en los que le conocimos, y a buen seguro que siempre que alguna sacudida violenta para nuestra patria, de dolor o de alegría, de temor o de esperanza, conmueva la vida nacional, pasará por nuestra imaginación la figura encorvadita, la expresión afable del viejecito admirado y querido que tan alto puso el nombre de España y que vivió ochenta y cuatro años trabajando con fe inquebrantable, e irradiando el saber de su prodigiosa inteligencia.

**

D. José Echegaray era partidario decidido de la aproximación de España y las naciones de su origen en el continente colombiano. Toda su incomparable labor fué siempre seguida y admirada como propia en América.

Nunca escatimó su concurso en obras de hispano-americanismo; en la preparación y celebración del cuarto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, tomó parte activa desde la presidencia de una de las Secciones.

América, a su vez, se adhirió por mediación de la *Unión Ibero Americana* al homenaje público que se rindió al Sr. Echegaray en 1905, en forma bien expresiva, autorizando los representantes respectivos para que, en la manifestación, figurasen las banderas de todas aquellas naciones de nuestra habla, como en efecto figuraron conducidas por distinguidos miembros de la casa social.

Pero, sobre todo, D. José Echegaray fué un glorioso paladín del ideal de nuestra Asociación, si se considera que sus obras dramáticas, después de conmovir a España, cruzaron el Atlántico, e interpretadas por los más geniales actores de habla castellana, singularmente por María Guerrero, fueron chispazos que millares de veces motivaron se mezclasen con las aclamaciones más entusiasmadas al dramaturgo que llenó con su genio toda una época del teatro nacional, vítores delirantes a la madre patria, a la vieja España, que después de proigar su sangre y sus energías a torrentes para descubrir, poblar y civilizar un grandioso continente, se nonraba, honrando a la raza, presentando en el concierto universal genios que, como D. José Echegaray, pueden competir con los más brillantes prestigios mundiales.

**

No tienen estas mal hilvanadas líneas las pretensiones de una biografía; lejos está tal empeño de nuestras fuerzas y de nuestro propósito; su fin es asociarnos, si quiera sea modestamente, al duelo general y dejar constancia con la sucinta relación que sigue de la obra de D. José Echegaray, por cuyo eterno descanso pedimos a Dios fervorosamente.

Datos biográficos.

D. José Echegaray nació en Madrid en marzo de 1833.

Estudió en Murcia y vino a la corte, obteniendo el número 1 en los exámenes de ingreso; siguiendo con este mismo número durante toda la carrera de Ingeniero.

Fué Profesor de la Escuela especial de Ingenieros. Formó parte de las Cortes Constituyentes de 1869.

Después fué Ministro de Hacienda y de Fomento.

Figuró en la Comisión que recibió en Cartagena al Rey Don Amadeo de Saboya, y en 1873 se desterró, volviendo a España para ser de nuevo Ministro de Hacienda en el Gabinete de conciliación formado después del golpe de Estado del General Pavia, el 3 de enero de 1874.

Firmó con Martos, Salmerón y otros prohombres, el Manifiesto de 1.º de abril de 1880, que dió origen al partido republicano progresista.

Cuando Martos reconoció la monarquía en 1883, se retiró de la política activa.

Ingresó en la Academia Española en mayo del año 1896. En 1904 se le otorgó el premio Nobel, de Literatura, en honor del ilustre Mistral.

El Rey Don Alfonso XIII entregó al Sr. Echegaray las insignias y el diploma, en solemne reunión, en el Senado, y al día siguiente hubo una manifestación popular en su honor, que revistió proporciones imponentes.

Requerido muy insistentemente por el Sr. Montero Ríos, volvió a la política activa en 1904, siendo Ministro de Hacienda, Senador vitalicio, Presidente del Consejo de Instrucción pública y Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbre, cargo que desempeñaba en la actualidad.

Era catedrático de la Universidad Central y miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales desde el 3 de abril de 1865, desempeñando actualmente la presidencia, de la misma, y además de pertenecer como miembro honorario a innumerables corporaciones científicas, literarias y artísticas del mundo entero, estaba en posesión de las más preciadas condecoraciones nacionales y extranjeras.

Echegaray, científico.

Consagrado, sin disputa, el mejor matemático de España y uno de los primeros del mundo, ha escrito varios tratados de Matemáticas. Merecen citarse sus problemas—que llevan el nombre del glorioso sabio—sobre la analítica de dos y tres dimensiones.

He aquí la lista de algunas de sus más celebradas obras:

«Ciencia popular», «Teorías modernas de Física», «Geometría superior», «¿Qué es lo que constituye la fuerza de las naciones?», «Memoria sobre la Teoría de las determinantes», «Resolución de Ecuaciones y Teoría de Galvis», «Introducción a la Geometría superior», «Problemas de Geometría», «Teoría matemática de la luz», «Conferencia sobre Física matemática en la Universidad Central», «La Ciencia y la Crítica», «Unidad de las fuerzas materiales», «Observaciones y temas sobre la afinidad química», «Examen de varios submarinos comparados con el «Peral» (colección de artículos publicados en *Heraldo de Madrid*)», «¿Qué debe proteger más una nación: la ciencia pura o la ciencia práctica inmediata a la industria?», «Elementos de agricultura teórico-práctica, acomodados al clima de España», «Termodinámica», «El túnel de los Alpes», «La exposición de la electricidad».

Deja escritos unos 800 artículos de «Ciencia popular» en *Diario de la Marina*, de la Habana, y una extensa colección de trabajos de vulgarización científica,

publicados en *El Liberal*, con los siguientes títulos: «¿Por qué se quema el carbón?», «¿Por qué dilata el calor?», «Las fuerzas naturales», «El kiretoscopio», «Dos inventos novísimos», «Nuevas lámparas eléctricas», «Fotografía de colores», «El frío», «Transporte eléctrico de las fotografías», «La bicicleta y su teoría», «Tranvías eléctricos» y «Prólogo de miniatura científica».

Con sus trabajos se vieron también favorecidas las columnas de la *Revista de Obras Públicas*, la *Hispano-Americana*, la *Ilustración Española y Americana*, de Madrid, y *Artística*, de Barcelona.

En la actualidad estaba publicando unas memorias políticas de D. José, *Madrid Científico*.

También nuestra Revista ha honrado repetidamente sus columnas con trabajos del insigne Echegaray, y bien recientemente con uno interesantísimo y de gran actualidad referente a la guerra, que se titulaba «Una ley económica».

El Teatro de Echegaray,

18 febrero 1874. Se estrenó la primera obra de don José, titulada «El libro talonario». Ministro de Hacienda a la sazón el autor, se proclamó como tal el anagráfico *Jorge Hayaseca*.

14 noviembre 1874. «La esposa del vengador».

2 marzo 1875. Teatro de Apolo. «La última noche».

12 octubre 1875. «En el puño de la espada» Gran éxito.

9 febrero 1876. «Un sol que nace y un sol que muere».

Noviembre de 1876. El 9, en el Español, «Cómo empieza y cómo acaba», y el 11 del mismo mes, en Novedades, «El gladiador de Rávena». Don Alfonso y Doña Isabel asistieron a estos dos estrenos.

22 enero 1877. «O locura o santidad», que obtuvo en el Español triunfo resonante, y luego fué motivo de apasionadas polémicas

10 febrero 1877. «Iris de paz».

27 abril 1887. «Para tal culpa, tal pena».

14 octubre 1877. «Lo que no puede decirse».

26 febrero 1878. «En el pilar y en la cruz».

15 octubre 1878. «¡Algunas veces aquí!».

10 febrero 1879. «Morir por no despertar».

12 abril 1879. «En el seno de la muerte». Exitazo.

24 mayo 1879. «Bodas trágicas».

20 diciembre 1879. «Mar sin orillas».

3 noviembre 1880. «La muerte en los labios».

19 marzo 1881. Apoteosis de Echegaray con «El gran Galeoto». El autor recibió ovaciones delirantes y fué acompañado hasta su casa con antorchas, por público entusiasmado.

8 abril 1881. «Los dos curiosos impertinentes».

3 diciembre 1881. «Haroldo el Normando».

14 diciembre 1882. «Conflicto entre dos deberes».

5 febrero 1884. «Piensa mal y acertarás?»

24 noviembre 1884. En la Princesa, la traducción de «María Rosa», tragedia de Guimerá.

12 diciembre 1884. En el Español, «La peste de Otranto».

7 marzo 1885. «Vida alegre y muerte triste». Gran éxito para Echegaray y para Antonio Vico.

7 noviembre 1885. «De mala raza».

Enero de 1887. «Los dos fanatismos», por Calvo y Vico, con muy buen suceso.

14 enero 1888. «El hijo de carne y el hijo de hierro».

4 julio 1888. «Lo sublime en lo vulgar», en el teatro Calvo-Vico, de Barcelona, por los dos padrinos del coliseo.

9 marzo 1889. «Manantial que no se agota».

19 noviembre 1889. «Los rígidos».

Diciembre de 1890. En el Español, «Siempre en ridiculo», y en el Calderón, de Valladolid, «El prólogo de un drama».

5 diciembre 1892. El éxito de «Mariana». Esta comedia fué premiada por la Española con el premio Cortina, cuyas 4.000 pesetas dedicó Echegaray a los pobres de Madrid.

12 Diciembre 1893 «A la orilla del mar», en la Comedia.

9 Febrero 1895, en el Español con «Mancha que limpia».

15 Noviembre 1895. «El Estigma».

19 Mayo 1896. «Amor salvaje».

22 Enero 1897, la traducción de «Tierra baja», de Guimerá.

22 Abril 1898. «El hombre negro».

9 Diciembre 1898. «Silencio de muerte», estrenada antes en Barcelona.

En 1899 en el Español se estrenaron «La duda» y «La escalinata de un trono», última obra escénica de D. José Echegaray.

No podemos omitir aquí el nombre de María Guerrero, feliz intérprete de las mujeres del teatro de Echegaray.

En el extranjero.

Ya hemos consignado que Echegaray en las naciones trasatlánticas de origen ibérico, era considerado y admirado como en España, y sus triunfos allí fueron incomparables.

En el teatro Real de Stokolmo se representó muchas veces «O locura o santidad»; en Atenas, «El gran Galeoto»; en Lisboa, «Mariana», y en el teatro Nacional de Budapest, «Mancha que limpia».

En Alemania, donde han alcanzado considerable número de representaciones, sus obras «O locura o santidad» y «El gran Galeoto» figuran en el repertorio de las más importantes compañías dramáticas alemanas.

Andrés Pando.



ESPAÑA Y LAS NACIONES DE SU ORIGEN

Al celebrar las naciones de origen hispánico, en fecha casi coincidente, sus respectivos centenarios, ha existido en todo el Continente un movimiento espiritual de simpatía sincera, de amor profundo hacia la vieja nación, prócer entre las más procéricas, a cuyo genio debe la humanidad la dilatación del mundo conocido en los oscuros siglos de la Edad Media.

A medida que avanza el estudio de la labor de los pueblos y de las razas en la historia de la civilización; cuanto más se afina la visión perceptiva de la obra social y más penetrante se torna la investigación de todos los fenómenos que determinaron el agregado del Continente americano a la geografía física y política del universo, más resalta la obra formidable de España en los siglos XVI y XVII, obra realizada sin medio económico, sin tesoro público, gastado anteriormente en empresas ideales, en imponer a todo trance el unitarismo religioso a todo el orbe, siguiendo las quimeras metafísicas y teológicas de Carlos V.

Y aquel pueblo sin recursos, agotado, consumido en un incesante combatir contra la Reforma en los pueblos teutones, en sus luchas de dominación en Italia, en su oposición a los desbordes del turco, en sus guerras constantes con Francia y con Inglaterra, en su infatigable pelea, en fin, con todo el mundo, halló aún milagrosas fuerzas para realizar la obra de América, gracias a la energía extravasada, única, de un par de centenares de sus hijos, argonautas, místicos y guerreros, cuya potencialidad vital se confunde con aquella que la mitología atribuye a los semidioses.

Un gran historiador inglés, Martín Hume, sintetiza el esfuerzo estupendo de España, diciendo que «toda la economía y toda la riqueza de todas las potencias europeas modernas no bastaría para realizar lo que España hizo en América en el siglo XVI». Quiere ello decir que si faltaron los medios sobró el espíritu, ese superesfuerzo que determinados pueblos realizan en un momento dado para demostrar a la humanidad y a los siglos que nada es imposible al hombre en el momento del florecimiento de su genio.

¿Que la obra de España en América tuvo defectos, errores, equivocaciones? ¿Quién lo dudal Pero, ¿qué obra humana no los tiene? Estos errores eran los mismos que sufría, no sólo España, sino toda Europa. Y, asimismo, lo real, lo evidente, lo innegable, es que las instituciones españolas en ese momento, transmitidas generosamente a América, eran, en muchos aspectos, superiores a las existentes en el Continente europeo. No entra en la índole de estas líneas demostrar la organización admirable de las municipalidades castellanas, organización trasladada a América y floreciente en ella, mientras el método popular y democrático había muerto en la propia España con los comuneros crucificados. No cabe en los reducidos límites de un artículo una exégesis histórica de esta naturaleza. Sólo cabe decir que España dió lo que tenía ella misma:

sus leyes, su ciencia, su maravilloso espíritu náutico, parte de sus ganados, sus enseñanzas agrícolas y, ante todo y sobre todo, la flor de su energía humana, sus hombres más audaces, más intrépidos, más bravos, más resignados, más tenaces, de los cuales descendemos nosotros, ya que la mayor parte de ellos no volvieron a los patrios lares, formando aquí sus descendencias el patriciado americano, todo lo que tenemos de honrosa tradición social, histórica y política.

América, con su absorción avasalladora de energías peninsulares, con su poder de atracción, dejó exangüe a España, y nada, por lo tanto, debe ser más respetable para nosotros que la decadencia de la gran nación en los siglos posteriores, pues la savia que nutría a América en los primeros vagidos de su vida, sólo de allí, de la Península ibérica procedía. La prostración y languidez de España era exceso de maternidad, parto de naciones, creación de un Continente.

No han faltado en Europa políticos, sociólogos y escritores que, en medio de la paz y de la riqueza, han enrostrado a España su decadencia. Quizá ahora haya cambiado su punto de vista. Dos años de guerra han dejado quebrantada, maltrecha y hundida en la sangre y el dolor a toda Europa. Pues bien: eso mismo sufrió España, no durante dos años, sino por espacio de dos siglos, mientras todo el Continente europeo fraguaba su riqueza y su floreciente civilización. Y estos dos siglos de incesante luchar, de continuo desangre, de emigraciones, de dispersión, no han logrado abatir la energía milagrosa de España, cuya contextura orgánica se va rehaciendo, viéndose en el ascenso de sus progresos espirituales, intelectuales y materiales, el consistente vigor de la levadura con que la Providencia y la Naturaleza formaron la privilegiada raza ibérica.

Ningún pueblo ha pasado por pruebas más duras. Al desgajarse su colosal imperio colonial para formar un árbol de veinte naciones —la más vasta obra que pueda fundarse, no tanto por su realidad actual, como por sus estupendas posibilidades—, sufría España su más honda descomposición interna. Casi simultáneamente se producían las guerras de independencia en América y la guerra de la Independencia en España, frente a las águilas triunfadoras del más grande de los genios militares y políticos que haya producido Europa.

En toda América los españoles, juntamente con los americanos, se dividieron en partidarios y enemigos de las instituciones vigentes.

Y así, el acto de una separación necesaria, impuesta por la madurez de las ideas y de los sentimientos, tuvo el carácter de una vasta guerra civil continental. Ello demuestra la adhesión vinculatoria del español a la tierra americana, su arraigo en ella.

Producida la independencia de todos los pueblos americanos, España entró en una agitación interna terrible; motines, pronunciamientos, cuarteladas, luchas dinásticas, más dos guerras civiles, del año 30 al 40 y del 70 al 75, dos guerras que aniquilaron el país, a las cuales hay que agregar las insurrecciones de las antillas y de Filipinas, con el epílogo final de la guerra con Estados Unidos. Total: una lucha interna y externa que dura todo el siglo pasado.

Este tráfago épico determinó el aislamiento de España, sobre todo de la España oficial, con relación a los países del extremo Sur del Continente americano. Pero la corriente inmigratoria, es decir, lo verdaderamente vivo de toda relación, mantenía, felizmente, el vínculo racial, sosteniéndose así la tradición familiar y el afecto duradero en la coparticipación del trabajo y de los afanes de la vida.

Hoy toda la nación española, con su grupo selecto de intelectuales a la cabeza, tiende su mirada henchida de puro y noble amor hacia esta América que el esfuerzo de España sacó del reino de lo ignorado. Múltiples pruebas de este afecto desinteresado nos llegan constantemente de la madre patria, en cuyo espíritu el solo nombre de América evoca su mayor timbre de gloria histórica. No hay en estas pruebas de adhesión segundas intenciones ni interés subalterno. Hace muy pocos años estuvo en España un Embajador extraordinario argentino, con motivo de la celebración de un centenario parlamentario. «He quedado encantado de España»—decía el Embajador—. «¿Por qué?»—le preguntaron—. «Porque allí nadie me ha pedido nada; nadie me ha hablado de concesiones, de negocios, de ningún asunto que signifique interés.»

Un profundo movimiento espiritual de verdadero afecto, romántico, leal, intenso, se está produciendo en España con relación a América y especialmente a la República Argentina, a la que se considera allí como la rama más lozana y vigorosa del común tronco hispánico. En ningún país nuestros progresos y nuestra prosperidad encuentran más alto eco de simpatía. Aquí también, en la hora feliz de nuestro Centenario, correspondemos a este afecto, recordando, en medio de nuestras fiestas, a la gran nación, nuestra gloriosa ascendiente, y hacemos votos para que en las futu-

ras evoluciones del mundo logre el esplendor sin igual que alcanzó en los pasados siglos.

(*La Prensa*, Buenos Aires, julio 10 de 1916.)



Actitud noble y heroica.

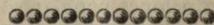
En el reciente conflicto internacional entre México y Yankilania, el pueblo salvadoreño, el pueblo de las indomables rebeldías, digno descendiente de su inmortal cacique Atlacat, se levantó como una ola de indignación para protestar enérgicamente en contra de la intervención norteamericana en México.

Los estudiantes, los obreros, las mujeres y los niños, congregados en manifestación grandiosa de sentimiento antiamericanista, llegaron a la residencia del actual Presidente de aquella República, D. Carlos Meléndez, para que se sirviese manifestarles la actitud que asumiría El Salvador en caso de que se rompiesen las hostilidades entre México y los Estados Unidos.

El Presidente Meléndez, amparándose en esa oratoria que nace al calor de la más alta sinceridad, desde su balcón presidencial dijo así a su pueblo:

«Si las hostilidades se rompen entre México y los Estados Unidos nuestra actitud debe ser digna de nuestro origen heroico. Antes de que los hombres del Norte entren a la ciudad de los palacios, las huestes norteamericanas pasarán no sólo sobre el último mexicano, sino también sobre el último salvadoreño.»

La ovación que se le tributó al mandatario salvadoreño fué estruendosa, recorriendo, poco después, la soberbia manifestación las calles de la heroica capital centroamericana, al son de los acordes del himno mexicano y el salvadoreño.



El hombre que sabe ser rico.

Mucha gente, en Santander, me había recomendado ver a D. Ramón Pelayo, hombre del que toda la provincia se enorgullece. D. Ramón Pelayo, a quien no hace mucho tiempo el Rey nombró Marqués de Valdeilla, es, efectivamente, un personaje ejemplar, del que sería bueno hablar por lo menos con la misma frecuencia con que se habla de políticos, de histriones y de toreros. Y no para recompensar con publicidad enojosa sus acciones—puesto que se trata de un espí-

ritu selecto, al que irrita este género de renombre—, sino para difundir su ejemplo y ver si otros hombres acaudalados se decidían a imitarlo.

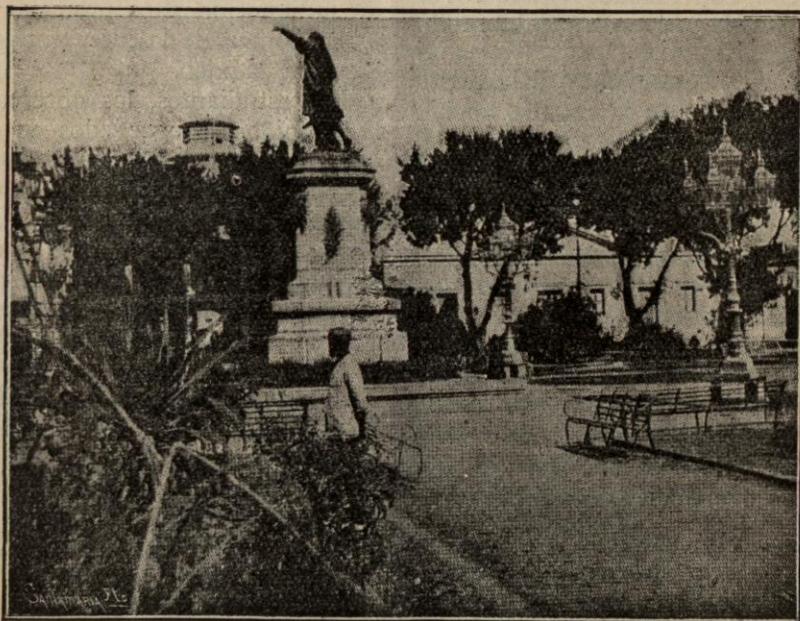
Hace muchos años salió de la montaña y se instaló en Cuba. Reunió allí una fortuna enorme. Y ni un solo instante se borró de su memoria el recuerdo de la Patria.

—Los que nacemos en este país—me decía ayer—nos sentimos atados a él para siempre.

Este amor al terruño tomó la única forma en que el amor se manifiesta sincero: la de favorecer, mejorar, enriquecer al objeto amado. Precisamente en este momento trágico para España, en el que una legión de hombres perversos y venales quiere poner la sangre del país al servicio del extranjero, es cuando aparece más luminosa la silueta del anciano inteligente, cordial, animado de un hondo y desinteresado amor a la tierra

a visitarle los niños de las escuelas que ha creado. En el jardín magnífico, desde el que se divisa un paisaje grandioso de montañas y de colinas verdes, a la sombra de los castaños, sobre el césped, se sientan los pequeños visitantes a merendar. Hay algunas elegantes siluetas femeninas, su sobrina María Luisa entre ellas, que van y vienen sirviendo a los chiquillos. El jardín tiene blancas estatuas marmóreas, árboles tropicales, araucarias cuyo verde se comienza a tostar por la proximidad del otoño, palmeras exóticas, fresnos altísimos. Y en los arriates las rosas se confunden con las begonias rojizas, con las verbenas moradas y blancas, con los crisantemos y los claveles japoneses.

Terminantemente, de modo que hace imposible insistir, se opone a ser fotografiado. Hay en él como un mal reprimido enojo al saber nuestra condición de periodistas, y sólo a fuerza de cortesía lo disimula. De-



SANTO DOMINGO.—Plaza de Colón.

de los suyos y a las generaciones que la habitan. Los pueblecillos de la montaña donde se deslizó su niñez han sido favorecidos por su espléndida conciencia, bien orientada, fructuosa. Un día, Santander intenta ofrecer un Palacio a los Reyes de España. De la presencia de la Familia Real se esperan, con razón, muchos bienes para la comarca. Pero el Palacio ha de ser digno de las augustas personas, y debe ser construido en breve tiempo. Las suscripciones populares, aunque numerosas, no bastan. Se piensa en D. Ramón Pelayo. Se le telegrafía.

—¿Cuánto falta?— contesta sencillamente.

—Doscientas cincuenta mil pesetas—le replican.

Y hace el giro por telégrafo.

Imposible hacerle hablar de sus obras benéficas, de sus proyectos. Mientras converso con él por el jardín de su casa, rápidamente me hago cargo de que estoy en presencia de un hombre superior. Es alto y tiene una cabeza noble y fina, la frente ancha, la barba blanca y puntifugada, y en los ojos pequeños y azules una expresión de bondadosa malicia, mirada de hombre que hace el bien sin ignorar toda la extensión del mal ni entregarse a un cándido optimismo. Esta tarde vienen

bería mortificarme esto, y, sin embargo, lo interpreto como un signo de buen gusto, de aristocracia de espíritu, refractaria a la publicidad de su vida, gustosa de que no se empañe con el comentario verbal ni impreso la pureza de intención de sus acciones. Pero yo no hablo de él por complacerle. No es mi oficio. Lo hago para que aprendan, aunque sea por contagio, a ser ricos—como un brillante y querido compañero quiere que se los haga aprender Vanderbilt—muchos de esos opulentos industriales que han ganado fabulosas fortunas a la sombra de la bandera española, que no aman ni respetan, o por la protección del Estado o por el ejercicio de artes usurarias y punto menos que delictivas. Para que todos esos millonarios que no compran un libro, ni un cuadro, ni tienen conciencia de los altos deberes sociales que impone la riqueza, vean cómo hay quien los practica.

Pero, en resumen—se me preguntará—, ¿qué ha hecho?

Sencillamente esto: En Valdecilla, junto a Solares, unas escuelas graduadas por valor de 250.000 pesetas. Las viviendas para los maestros, 100.000. En Pedreña, escuelas y viviendas para los Profesores, 65.000 pese-

Cecilia acariciaba el gato temerosa, escondiendo su alegría.

Catalina se quejaba con palabras amargas y duras, en voz alta, como hablando para la campiña, para el pueblo distante, para el mundo ignorado.

Y fuera el viento cortante de junio había llamado a la puerta quedamente; la desesperación nos hizo enmudecer; algo había dentro de nosotros mismos angustiándonos, un torcedor implacable... El viento abrió la puerta, yo dí un grito... un instante después nuestras almas estaban como heladas...

*
**

Desde entonces no se habló en la casa, ni de Marcos, ni de María de la Cruz.

María de la Cruz era muy hermosa, pero nunca me gustó. No era como las otras mujeres del pueblo.

No tenía grandes ojos ni pequeñas manos como Teresa; no tenía tanta alegría como Cecilia; no hacía tortas tan ricas como Catalina; no contaba historias tan bellas y que daban un miedo tan dulce de gustar como Wilfrida... Como Wilfrida no era nadie...

María de la Cruz era hija de aventureros. Una vez llegaron al pueblo un hombre muy sucio, de gran melena hirsuta; una mujer tísica, de rostro lívido, como una santa. El hombre bebía, juraba y pegaba a la mujer. La mujer murió de parto; así nació María de la Cruz, y el hombre siguió por la senda de Dios; entonces hizo fortuna prestando con usura a los campesinos...

Y después, María había crecido y era muy bonita, pero no me gustaba.

A Marcos le sedujo con sonrisas y halagos de mala hembra.

Un día Marcos la besó y ella fingió un desmayo y entonces fueron novios.

Así llegó la víspera de la boda.

LAS VOCES

—Pasarás fuertes penas y duros trabajos, Marcos...; la voz era un lamento; quien hablaba: Teresa de Jesús.

—No tendrás ni pan blanco ni miel rubia y en buen punto de dulce...; la voz tenía un lastimero tono de profecía; quien hablaba: Catalina de Sena.

—No alumbrará tu vida la ilusión, el pan nuestro de cada día...; la voz era serena; quien hablaba: Wilfrida; ví rodar una lágrima de los ojos azules y ardientes a la barbilla aguda, a la manina que semejava cera. No pude contenerme:

—¡Marcos, Marcos! ¡es mala mujer esa! ¡Te traerá la desgracia! ¡Será tu perdición!

—Calla—dijo él, con voz que no era la de siempre.

El gato gruñía, hecho una bola gris y Cecilia le frotaba el lomo con terror.

—Es la voz de la sangre—decía muy bajo el tío Francisco.

Y luego, como quien recita un salmo, alzó la voz y dijo:

—No has de tomar por mujer la que hablare a tus sentidos; tal no es amor ni es pureza.

Y siete miradas de esperanza, agonizantes, ansiosas de un arrepentimiento, se volvieron al hermano. Bajó la vista y miró después distraído los ojos mortecinos del gato adivinando en el fondo de las pupilas verdosas el contorno turgente de la amada, María de la Cruz, la hija de aventureros...

Y acabó la noche y nadie se movía.

De pronto el marco de la puerta se estremeció y en el dintel vimos la figura de María de la Cruz, desgredada, palidísima, dolorosa...

...¡Siete gritos de espanto!...

En la lejanía, hacia la ciudad, un hombre iba huyendo de una sombra...

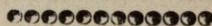
¿Cómo fué?...

*
**

¿Después?... el pobre hermano nada sabe de la vida... Wilfrida ya no dice sus historias de brujas y hadas y la casa toda se ha caído...

Ismael Silva Vidal.

(Del Perú)



LA REPUBLICA DE SANTO DOMINGO

La República Dominicana, víctima, como otros muchos pueblos hispano-americanos, de continuas disensiones sangrientas promovidas por el caudillaje brutal, empieza ahora el camino de la paz, y la normalidad no tardará en ser restablecida.

No queremos juzgar la intervención yanqui ni determinar sus móviles, ni alegar razones contra la intromisión; pero sí afirmar que pronto serán reembarcadas las fuerzas navales yanquis, gracias a la orientación que se imprime a la política interior de la República.

Nuestro sentir, que es el de todos los que conocen la marcha política de Santo Domingo, lo abonan la seriedad y el patriotis-

mo, la abnegación, talento de los hombres que llevan y llevarán la dirección de la cosa pública.

Hoy sólo queremos dar una impresión meramente personal de los grandes hombres, en los cuales los dominicanos fían su reconstitución y saneamiento políticos, así como la mayor defensa de los intereses amenazados más o menos especiosamente por el extranjero.

*
**

Sabido es que en últimos de julio pasado juró el cargo de Presidente provisional de la República el ilustre patricio Doctor Henríquez y Carvajal, y las circunstancias de la elección confirman nuestra aserto del mejoramiento de las costumbres políticas de Santo Domingo.

El nuevo Presidente elegido por el Senado dominicano residía en Cuba, y esto indicaba las rectas miras que animaron a los electores, y también el gran ascendiente de honradez e inteligencia de que goza el Doctor Henríquez.

Su paso por el Ministerio de Relaciones Exteriores fué un ejemplo continuado del más acendrado patriotismo. Del Doctor Henríquez y Carvajal, dice un periódico importante español que se publica en Nueva York y que está bien informado de las cuestiones hispano-americanas, lo siguiente:

“Es Henríquez y Carvajal de los hombres que cautivan desde el primer instante en que se les trata. Raros hombres en esta vida donde al poco rato salta el homúnculo tras la figura de cartón. Habla reposadamente. Su palabra es suave y persuasiva. Hay en ella algo que es revelador de justicia mantenida, de enseñanza apostólica, de ciencia. Si las buenas palabras perfumasen el ambiente, cerca del Doctor Henríquez y Carvajal tendríase atmósfera odorante. Mientras oyendo a otros que presumen de figuras dignas de atención y de respeto, las palabras de ellos son como paja mascada, la dicción del dominicano ilustre es como manjar selecto. Porque encierra enseñanza serenidad, bondad, sonoridad eufónica.”

El elogio no puede ser más sincero ni más merecido. De los planes reformistas del Presidente provisional dominicano nada decimos por no ser muy extensos; pero se basa en la transformación de la política *militarista* en *civilista*, si vale la frase. Este cam-

ostras Repúblicas hispano-americanas, es de una necesidad absoluta; con hombres como el Doctor Henríquez se salva una nación. Sentimos no tener su retrato para darlo también a la estampa.

*
**

El otro ilustre hombre político dominicano a que nos referimos es D. Federico



Ldo. D. Federico Velázquez y Hernández.
Ilustre dominicano.

Velázquez y Hernández, estimado de todos sus compatriotas por su sólido valer, y muy conocido en el extranjero por su preparación en asuntos financieros, así como por su acrisolada probidad administrativa, siempre que formó parte del Gobierno.

El Sr. Velázquez parece que será elegido Presidente de la República en las elecciones que tendrán lugar a fines del presente año. Su candidatura seguramente no hallará oposición ni suscitará obstáculos de orden exterior porque todos conocen su integridad, su patriotismo y sus dotes de Gobierno. Ni transigiría con nada que afectase

m) Formación del alma nacional: hon-
dureñización.

n) Medidas de seguridad que deben to-
marse en las concesiones a personas o cor-
poraciones extranjeras.

ñ) Postulado internacional: Hispano-
americanismo.

Tegucigalpa, 20 de julio de 1916.—N.
Soriano.—Jerónimo J. Reina.—M. Anto-
nio López.—Rafael Alduvín L.—Miguel
Ángel Ramos.—Luis Andrés Zúñiga.—
M. F. Barahona.—J. Belisario Hernández.—
C. F. Gómez.—Héctor Valenzuela.—Froilán
Turcios.—Samuel Laines.—Toribio Pon-
ce.—J. López Pineda.—Silverio Laines.—
Norberto Guillén.—R. de J. Urrutia.—Vi-
dal Mejía.—P. Quezada.—Salvador Zela-
ya.—José J. Callejas.—C. Cruz Velásquez.
—J. Ángel Zúñiga Huete.—Matías Ovie-
do.—Coronado García.—Ernesto Argueta.
—Cristóbal Canales.—Félix Canales Sala-
zar.—Salvador Moncada.”

oooooooooooo

IN EXTREMIS

Cundida está de heridos la ambulancia
de la estación cercana a la frontera
y la piedad en socorrer se esmera
a los que sufren por amor a Francia.

Juntos, postrados en la horrible estancia,
a dos héroes auxilia una enfermera
que, conmovida, ve la primavera
despedir de ambas frentes su fragancia.

Es casi un niño el que, al mirar la muerte,
«Un sacerdote que me absuelva», gime,
y, con voz tenue el otro moribundo,
que tonsurado está, su mano inerte
pidiendo que sostengan, le redima
y al cielo unidos van del triste mundo.

Victor M. Rendón.

oooooooooooo

EL BESO

Aunque de Caridad se hizo ella Hermana
que renunció a los goces de este suelo,
al afligido para dar consuelo,
desde su primavera ya lejana,

a los heridos hoy, cuando se afana
tan tiernamente en prodigar su celo,
«mamá», por todos, en angustia y duelo,
se oye llamar la religiosa anciana.

Merced a su piedad, convaleciente,
iba a partir un héroe adolescente
y, al verle triste, le indagó qué era eso.

«Buena mamá no puede ser—la dijo—,
quien marchar deja, sin besarle, a su hijo»;
y, atónita, oyó a Dios: «Permito el beso».

¿Imperialismo o panamericanismo?

Protestas y amenazas del secretario de Estado Mr. Lansing contra la República del Ecuador.

La fuerza se prueba
por la arrogancia de las
declaraciones diplomáticas.

BOUTMY.

La gestión presidencial de Mr. Wilson ha pre-
tendido diseñar una curva en la línea recta de la
política imperialista, seguida, vertiginosamente,
por los Estados Unidos de Norteamérica desde
1898, en que se efectuó la rendición de las
fuerzas españolas en Manila.

Organismo social plerórico ya de vida, el de
la gran nación americana, rompió—no podía me-
nos—el marco en que el Presidente
Monroe quiso encuadrar transitoriamente el ideal
nacional, cuando presentó el Mensaje del 2 de
diciembre de 1823.

“Los Estados Unidos excluyen a las naciones
europeas de toda ingerencia en los negocios po-
líticos de América y se abstienen de intervenir
en los de Europa.” He allí, substancialmente, la
doble tesis de la célebre y elástica doctrina.

Trazar idealmente una línea de absoluta sepa-
ración entre la vida política del viejo y del nue-
vo mundo *para siempre*, era algo absurdo que
no pudo entrar en la concepción de estadistas
de la talla de Monroe, Jefferson y Webster, los
creadores y apóstoles de ese principio director
de la política norteamericana. La vida socia-
l, como todo lo que vive, se sustrae a cual-
quier convencionalismo, y es inútil levantar ar-
ques para impedir la confluencia de las podero-
sas corrientes políticas que se desbordan, sin
respetar pueblos ni continentes. Fuerzas de gra-
vitación y atracción mueven las sociedades nu-
manas; excluir artificialmente lo político de esa
suprema ley es intentar una locura. Las varia-
das manifestaciones de la vida social pueden ser
contempladas por la inteligencia como fenóme-
nos distintos; pero en el mundo de los hechos
guardan sólida trabazón y enlace y es armóni-
co su desarrollo.

La doctrina de Monroe entrañaba tan sólo una
sagaz previsión del pueblo norteamericano; mi-
raba a lo porvenir, resguardando lo presente.
Esa República tenía plena conciencia de los gér-
menes de grandeza que estaban desenvolvién-
do en su constitución íntima, y quiso recoger-
se momentáneamente en su vida interior, hasta
vigorizar su organismo en la milagrosa fuente de
sus inmensos recursos económicos. Pronto sería
gigante de recia musculatura, atraído por el
vértigo de la supremacía y el ensueño de la ex-
pansión, vértigo y ensueño que constituyen el
alma del imperialismo.

El correr de tres cuartos de siglo bastó para
confirmar las previsiones de la República sep-
tentrional. Su población, que en 1823 ascendía a
10.000.000 de habitantes, alcanzó la cifra de
73.000.000 en 1898. El territorio, que en la
primera fecha medía 1.792.223 millas cuadradas,

La exportación de artículos manufacturados en el país era avaluada en 9.048.216 dólares el año 1823 y subió a 353.608.887 en 1898.

El rápido engrandecimiento de la nación marcó la hora del imperialismo franco y libre de mayores escrúpulos. Los Estados Unidos no podían atenerse ya a la línea ideal de absoluta separación entre los problemas políticos de Europa y los de América; la segunda tesis de Monroe perdía su vigor, una vez que ya no les era indiferente la política europea tan sólo, sino también la de algunos Estados asiáticos, que surgían a nueva vida.

Entonces la República norteamericana fué con paso firme a consolidar su posición de gran potencia marítima y entró de lleno en las preocupaciones de la política universal. En 1823, Monroe se cubrió con el manto de su doctrina y declaró que los Estados Unidos no podían intervenir en pro de la independencia de Cuba, porque era colonia de España, y América se abstenía de terciar en los negocios políticos de Europa.

En 1898 intervienen en la contienda, triunfan y toman el Archipiélago Filipino, para dominar el Océano Pacífico; se poseionan de la isla de Puerto Rico para adelantar un pie sobre el Atlántico y supervigilar las Antillas. Luego adquieren las posesiones de Guam, Wake Island, Tutuila y otras en Samoa. Favorecen después la desmembración de Colombia, protegen la nueva República de Panamá y se convierten en dueños y señores de una zona del Istmo.

Esta política de los Estados Unidos no fué una sorpresa para el mundo y menos para la América latina. Los relámpagos habían precedido a la tempestad.

En la Conferencia Internacional Americana de 1889-1890, sugerida por el espíritu fino y penetrante del Secretario de Estado Mr. Blaine, se trató de inducir a las Repúblicas del Centro y del Sur al establecimiento de un *Zollverein*, o Unión Aduanera Americana, cuyos resultados habrían sido el imperio absoluto de los Estados Unidos en la vida comercial del Continente y su irrestricta hegemonía política.

Es justo recordar que, en esta cuestión, lo mismo que en otras atañaderas a la defensa de la autonomía de Sudamérica contra las pretensiones imperialistas, la República Argentina adoptó siempre una actitud airosa y denodada.

En 1895, el Secretario de Estado Mr. Olney, con motivo de un acuerdo sobre fronteras, tramitado entre Venezuela y la Guayana Inglesa, fulminó la siguiente declaración: "Hoy los Estados Unidos son, de hecho, los soberanos del Continente Americano, y su voluntad tiene fuerza de ley en las materias en que juzgan oportuno intervenir. El ilustre estadista argentino, Sr. Roque Sáenz Peña, comentaba así, en frases caldeadas por el fuego del alma sudamericana, tal arrogación de los derechos de naciones autónomas y libres. La nota de Mr. Olney ha roto sin miramientos las formas diplomáticas; deja de ser una provocación a la Gran Bretaña para inferir una injuria a la soberanía de los Estados de América; erigir la voluntad de una nación en ley de un Continente, declararse sus dueños, que es algo más que sus do-

recursos y en su fuerza, es un escándalo documentado."

Herida la conciencia de la América latina, un sentimiento de sublevación y protesta se dilató desde el Centro hasta el Sur del Continente.

El Congreso Internacional reunido en México el año 1901 proporcionó a estas Repúblicas ocasión para pregonar la solidaridad de sus destinos con los de España y batir, como bandera de reivindicación y de combate, la unidad de alma de la raza.

Los nuevos y trascendentales problemas externos de los Estados Unidos, la preocupación de la política europea y asiática, no les permitía mirar impasibles esa desviación del sentimiento sudamericano. Por otra parte, las Repúblicas australes, en primer término, crecían y se fortificaban a la sombra de la paz y de la explotación de sus enormes riquezas naturales, mientras sus hermanas hacían alto en la desenfrenada carrera de la anarquía y ponían ojos vigilantes en la entusiasta faena de su reconstitución.

Ante esas perspectivas, avizoradas por los Estados Unidos, con el profundo sentido práctico que ilumina cada paso de su existencia, pensaron en dar carne, sangre y nervios al panamericanismo concebido por el genio de Bolívar y desvanecido en el ambiente de intereses unilaterales, ambiciones y egoísmos coetáneos de la Independencia. Panamericanismo, solidaridad entre los pueblos del Continente, respeto mutuo, igualdad, fueron las palabras mágicas que murmuró el coloso del Norte al oído de las Repúblicas de origen español y lusitano.

Mr. Elihu Root, político de fuste e internacionalista eminente, aprovechó la reunión de la Conferencia panamericana de Río Janeiro (1906), y con la autoridad que daba a sus palabras, su carácter de Secretario de Estado de la gran República, esbozó en dicha Asamblea el principio de una política nueva, que, siquiera podía apreciarse como un ideal, dentro de la irrealidad circundante. "Consideramos—dijo—que la independencia del miembro más pequeño y más débil de la familia de las naciones tiene derecho a gozar de iguales prerrogativas y de exigir igual respeto que el Imperio más grande, y consideramos la observancia de este respeto como la garantía principal del débil contra la opresión del fuerte. No reclamamos ni deseamos mayores derechos, privilegios o poderes que no concedamos también libremente a todas y a cada una de las Repúblicas americanas."

El mismo estadista, en el discurso que pronunció en la octava Conferencia anual de la Sociedad Americana de Derecho Internacional, celebrada en Washington el 22 de abril de 1914, empeñó en explicar el sentido y alcance de la verdadera doctrina de Monroe, que, según él, fué tan sólo un principio de política nacional, de propia defensa, y que no entrañaba en modo alguno el concepto de *capitis diminutio*, mengua, inferioridad, amenaza ni atropello respecto de las demás naciones del Continente.

El último Congreso Científico Panamericano reunido en Washington ha dado lugar a declaraciones más explícitas, y, antes de tomar nota de ellas, no es ocioso observar las gradaciones psicológicas del sentimiento norteamericano en el decurso de

Retraimiento, desapego, rigidez, hurañería, primero; vista a los mercados de acá, atracción comercial, cálculos de exportación, acercamiento a estos pueblos, que eran ya niños grandes y productivos, después; solidaridad, fraternidad, igualdad, hoy.

El "espíritu panamericano"—dijo el Secretario de Estado Mr. Lansing ante el Congreso— es una doctrina internacional; sus cualidades esenciales son las de la familia: la simpatía, el apoyo mutuo, el sincero deseo por la prosperidad de los demás, la ausencia de envidia por la prominencia del prójimo, la ausencia de la codicia por la riqueza de los demás. Y como queriendo darnos a entender por qué el antiguo ideal panamericano se ha encarnado hoy y empieza aecerse en la cuna de la existencia real, nos dice: "Las Repúblicas de América han dejado de ser menores en la gran familia de las naciones; han llegado a su mayor edad". Luego entra a darnos la fianza de su palabra contra el imperialismo. "Las ambiciones de esta República—agrega— no se dirigen por el camino de la conquista, sino por la senda de la paz y de la justicia".

Pero fué el Presidente Wilson quien penetró, con profunda agudeza de espíritu, en el análisis de lo que aspira a ser, de lo que debe ser el panamericanismo. El alma del sabio reivindicó su puesto de honor en ese discurso y dejó en segundo término a la del estadista, si se puede hablar de dualidad de almas dentro de una misma fuente de psiquismo. Hay una como ensoñación de ciencia y fraternidad internacional en esa arenga. Reconoce que el acercamiento de las Américas ha sido por largo tiempo soñado y deseado, pero no cumplido. Contempla el lazo económico de la mutua dependencia de intereses entre todos los pueblos del Continente y ve correr, a través de ese lazo, la corriente magnética de solidaridad y unión. Conforme a su visión de la indisolubilidad de las manifestaciones de la vida social, piensa que junto a la coexistencia económica de las Américas, ha de convivir la comunidad de intereses políticos. A esa convivencia se oponen los recelos mutuos. Y, como según la frase del Embajador de Chile Sr. Suárez Mujica, muchas de las naciones más débiles del Continente, a semejanza de las pequeñas aves que sienten en el aire el ruido de un aleteo amenazador, parecían temerosas y sobrecogidas cada vez que llegaba hasta ellas el anuncio de una aplicación práctica de las declaraciones de la doctrina de Monroe, el Presidente Wilson declara oficialmente que debe desaparecer la incertidumbre acerca del alcance de esa doctrina; que la unión de los Estados de América ha de realizarse mediante la garantía mutua de su absoluta independencia política y de su absoluta integridad territorial; que ha de existir absoluta igualdad política entre los Estados, igualdad de derechos, no de indulgencia, basada sobre los cimientos sólidos y eternos de la justicia y de la humanidad.

Pero, mientras el espíritu, en presencia de esas declaraciones, levanta el vuelo y se goza en la contemplación de los futuros destinos de las Patrias americanas, unidas y solidarias, la brusca realidad de injustas exigencias y graves amenazas de la Casa Blanca puebla de negras pesadi-

Porque, en todo caso, los hechos hablan más alto que los discursos y debemos escudriñar y desmenuzar los hechos, siquiera para que la América pequeña pueda pesar los quilates de sinceridad de la gran América.

En tanto que el Secretario de Estado Mr. Lansing disponía y arreglaba lo conveniente para la reunión del reciente Congreso Científico Panamericano, quizás mientras acudían a su espíritu las frases con las que había de protestar ante el Congreso contra todo propósito imperialista, acordaba ultrajar a la Legislatura de la República del Ecuador, amenazar a su Gobierno con medidas de fuerza y herir a una de las Repúblicas del Continente.

Analícemos los hechos.



Durante la primera administración del Presidente general D. Eloy Alfaro (14 de junio de 1897), el Gobierno de la República del Ecuador celebró con Mr. Archer Harman, ciudadano de Norte-América, un contrato para la construcción de un ferrocarril que debía unir Guayaquil, nuestra metrópoli comercial, con Quito, capital de la República. Esta había aspirado con fervor durante largos años a la realización de esa obra destinada a favorecer la aproximación, el intercambio comercial y espiritual de la sierra y de la costa, las dos regiones más pobladas del Ecuador. En pos de ese ideal no vaciló la nación ante los más graves sacrificios; pactó a muy alto precio la obra; accedió a todo género de concesiones y dió su crédito y sus rentas para que el empresario consiga el capital suficiente en el mundo financiero.

En previsión de los desacuerdos o controversias que surgieran entre las partes contratantes, se estipuló que las diferencias serían resueltas por el Presidente del Ecuador y el de los Estados Unidos en calidad de árbitros, y si éstos no se ponían de acuerdo o no aceptaban el cargo, debían nombrar cada uno un árbitro para que resuelvan la dificultad; y si tampoco éstos se ponían de acuerdo, los mismos Presidentes debían nombrar un tercero en discordia.

Los antecedentes expuestos nos llevan a las siguientes conclusiones irrefutables:

1.ª El contrato nació, se perfeccionó y debía tener su realización legal en el campo del *derecho privado* de la nación ecuatoriana. Las personas contratantes y la materia del contrato no crean una relación de Derecho público. Mr. Harman no era la Nación norteamericana, y el Gobierno del Ecuador contrató como cualquier persona jurídica en actitud de celebrar negocios civiles. La construcción de un ferrocarril entre dos regiones de una República y a costa de ésta no mira al interés de dos naciones, no constituye la vida de relación internacional.

2.ª El pacto de Derecho privado que eligió y designó al Presidente de los Estados Unidos y al del Ecuador, como árbitros para la solución de las diferencias que se suscitaran entre los contratantes, no contempló ni podía contemplar la soberanía de las dos Repúblicas en la persona de los árbitros, sino tan sólo la mayor honora-

atribuir a hombres colocados en la cima de la magistratura política. El arbitraje se encomendó a dos *ciudadanos eminentes* por fórmula de cortesía, y no al *Poder ejecutivo* de cada una de las dos Repúblicas, lo que hubiera sido contrario a la concepción política de las modernas democracias, que no consiente la concentración de atribuciones judiciales y ejecutivas en la persona de un mismo funcionario público. El arbitraje fué de derecho privado, jamás de derecho internacional. De allí que, a no desempeñar el cargo de árbitro el Presidente de los Estados Unidos— como no podía hacerlo—, el árbitro delegado por él no representaba al Poder ejecutivo de la Unión Norteamericana ni gozaba de las preeminencias y honores del primer Magistrado de un pueblo. La jurisdicción convencional, confiada por los contratantes a los dos Presidentes, o a sus árbitros delegados; arranca de la soberanía ecuatoria-

cidos gastos de tracción, nos ha dado las tarifas más altas del mundo en materia de fletes y pasajes.

Concluída la línea férrea hasta Quito en una faena de angustias económicas de la Compañía, de festinación de los detalles de la obra, se encontró que la vía era provisional en muchos lugares, que el ferrocarril tenía que rehacerse en gran parte; y, entretanto, la Compañía cobraba por una obra definitivamente concluída e invertía los ingresos del ferrocarril en la construcción de puentes y obras que apenas había esbozado, para cumplir aparentemente el compromiso.

A la vez, se levantaba del ámbito de la nación un solo clamor de protesta por incorrecciones administrativas e inversiones indebidas de los ingresos ferroviarios. En el transcurso de quince años, el tráfico y el transporte crecientes día a día, iban dejando un saldo de pérdida inexplica-



SAN SALVADOR.—Palacio Nacional.

na y se define y ejerce en la órbita de las leyes emanadas de la voluntad nacional.

3.^a La elevadísima posición moral de los árbitros imponía a éstos, o a sus delegados, una obligación extraordinaria de administrar justicia, sin dilaciones ni subterfugios, sin resistencias a las leyes originarias y reguladoras de su jurisdicción.

Las divergencias entre el empresario y la Compañía no se dejaron esperar; ellas fluyeron de la situación rentística de Mr. Harman, quien, aunque varón de indomable energía, no contaba con medios ni relaciones financieras capaces de acumular el capital inmediato y bastante para ejecutar ordenada y serenamente la construcción de la vía férrea.

El Gobierno del Ecuador agotó su buena voluntad en el allanamiento de los obstáculos. Así, pesando la imposibilidad en que se había colocado el empresario para terminar la obra en seis años, conforme al contrato de 1897, prorrogó ese plazo hasta diez años en una concesión otorgada en 1898.

Sobrevinieron nuevos obstáculos a la Compañía, y el Gobierno le permitió elevar la gradiente hasta el 5 por 100, permiso que por los cre-

ble. La Intervención Fiscal ecuatoriana rechazaba partidas de gastos disconformes con la realidad de los hechos y con los términos del contrato. Y esas partidas montaban a millones de sures. La Compañía, en vez de esclarecer las glosas de la Intervención Fiscal, se negaba a presentar los libros y envolvía en el misterio lo que entre contratantes honorables debe ser exhibido en plena luz meridiana.

El Gobierno ecuatoriano, acogido siempre a la buena fe y al respeto de sus contratos, acudió al arbitraje para la decisión de los mutuos reclamos. Tras largas gestiones, obtuvo que el Presidente de los Estados Unidos designe a Mr. Janes como árbitro, en 1913. Este delegado, lejos de reconocer que su jurisdicción emanaba de las leyes ecuatorianas y que conforme a éstas debía constituirse y ejercer sus funciones el Tribunal arbitral, suscitó resistencias para la instalación de ese Tribunal y se ausentó de la República sin administrar la justicia reclamada por la Nación.

Nuestro Gobierno llevó su tolerancia hasta el punto de insistir ante el Presidente de la Unión Norteamericana para la designación de otro árbitro, una vez que el anterior rehuyó la administración de justicia.

Entonces el Presidente de los Estados Unidos designó a Mr. A. L. Miller, quien vino al Ecuador, prometió ante nuestra justicia desempeñar su cargo y se constituyó al fin el Tribunal de Arbitros. Estos debían conocer las diferencias planteadas por el Gobierno y la Compañía y dar su fallo; pero Mr. Miller buscó un pretexto y se retiró intempestivamente de la República cuando le había sido ya presentada la demanda del Personero del Ecuador.

Era indispensable la relación de estos antecedentes para juzgar de la actitud del Congreso ecuatoriano de 1915 y de la protesta de la Cancillería norteamericana.

La legislatura del año anterior, acatando el clamor de la Nación, que exigía justicia y nada más que justicia respecto de los procedimientos injustos de la Compañía, y en presencia de los repetidos fracasos del arbitraje, consideró maduramente la situación de hecho y de derecho. Según nuestras leyes, cuando dos partes contratantes confían la decisión de una controversia al juicio de árbitros, si éstos aceptan y toman posesión de su cargo, están obligados a administrar justicia en el término de seis meses. Si no lo hacen, caduca el arbitraje, termina la jurisdicción convencional de los árbitros y las partes pueden acudir a los Jueces constituidos por nuestra organización judicial para administrar justicia.

Fué éste el caso del Ecuador. Los árbitros designados sucesivamente por el Presidente de los Estados Unidos venían, contemplaban el litigio y se desvanecían como una sombra que jamás podía asir el contratante ecuatoriano, sediento de justicia durante larguísimo años.

El Congreso no pudo cerrar los ojos ante el cumplimiento de un hecho jurídico y ante la burla sangrienta que envolvía la conducta injustificada de los árbitros delegados del Presidente de la Unión Norteamericana. La caducidad del arbitraje emergía de la ley, y el Congreso ordenó al Personero de la Nación que proceda a reclamar la administración de justicia ante los Jueces y Tribunales constituidos por nuestras leyes, una vez que la jurisdicción convencional había cesado.

Y no se crea que el Congreso ecuatoriano resolvía en definitiva la caducidad del arbitraje: no, expresaba su concepto y quería que, conforme a él, pidiera el Defensor del Fisco la declaración correspondiente a la justicia legal. El Presidente de la Comisión legislativa exuso verbalmente ante la Legislatura el alcance de la Resolución. En el diario de Debates se halla concretado en estos términos el pensamiento del Congreso: "En realidad de verdad, no se trata en el Proyecto de una decisión o sentencia que declare caducado el arbitraje, no. El espíritu y el alcance de este acto legislativo es una exteriorización de la voluntad nacional, legítimamente interpretada por el Congreso, voluntad nacional que reclama el ejercicio inmediato de la administración de justicia sobre las diferencias que han surgido entre las partes contratantes del Ferrocarril. El proyecto indica que, en el concepto de la Nación ecuatoriana, ha caducado el arbitraje, y, por ello, manda a su Personero—el Defensor del Fisco—que proceda a ejercitar ante la justicia legal la acción correspondiente".

verá también el punto de la caducidad. La Legislatura en estos momentos va a proclamar de una manera solemne un mandato de la conciencia nacional, la justísima aspiración de que recaiga un fallo sobre las reclamaciones contra la Compañía del Ferrocarril. Y para ello hay razones supremas".

En resumen, el Congreso pensó que el arbitraje de derecho privado caducó de conformidad con nuestras leyes. De éstas nació la jurisdicción arbitral y tenía que parecer conforme a las mismas. El Congreso ordenó, en consecuencia, al Defensor del Fisco que alegue la caducidad ante la justicia legal y deduzca ante ella las acciones contra la Compañía del Ferrocarril.

El ejercicio legítimo de este acto de defensa de vitales intereses de la Nación dió lugar al Gobierno de los Estados Unidos para un ataque contra la soberanía e independencia de la República del Ecuador.

He aquí los términos de la reclamación presentada el 13 de octubre de 1915 por el Sr. Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos a la Cancillería ecuatoriana: "Ha sido llevado al conocimiento del Departamento de Estado de Washington el hecho de haber aprobado el Congreso Ecuatoriano una resolución que declara la caducidad del arbitraje acerca de las diferencias entre el Gobierno del Ecuador y la "Guayaquil and Quito Railway Company", sujeto al pacto arbitral estipulado previamente e instruye al Agente Fiscal para que, de acuerdo con el Ministro de Obras Públicas, abra y prosiga el juicio contra la Compañía del Ferrocarril ante los Tribunales del Ecuador.—Que un acto de tal naturaleza haya sido efectuado por el Congreso del Ecuador es materia de gran sorpresa para el Gobierno de los Estados Unidos; y en el cumplimiento de mis instrucciones, es mi deber hacer formal y ferviente protesta ante el Gobierno de V. E. contra acto tan arbitrario, el cual, si persistiese, podría hacer necesario a mi Gobierno el considerar la adopción de medidas adecuadas a proteger a esa Corporación americana en sus justos derechos.—Que el Gobierno del Ecuador admitiese o considerase tomar semejante decisión es lo más sorprendente para el Departamento de Estado de mi Gobierno, en estos momentos en que sus buenos oficios han sido solicitados para ayudar al Ecuador en la consecución de un empréstito en los Estados Unidos, y cuando el obvio efecto de los citados procedimientos contra la Compañía del Ferrocarril será altamente perjudicial.—El alto y bien notorio sentido de justicia, equidad y honradez de V. E., me induce a creer con gran confianza que V. E., después de la debida liberación, convendrá conmigo en que la ya mencionada actitud del Congreso Ecuatoriano fué inautorizada e injustificada, no en armonía con las habituales relaciones amistosas que me complace en decirlo han existido por tanto tiempo entre nuestros respectivos Gobiernos".

La Cancillería Ecuatoriana desconoció al Gobierno de los Estados Unidos el derecho de intervención diplomática en un caso que se hallaba fuera de esa vía, conforme al Derecho internacional; le negó, asimismo, el derecho de protestar

nado con una Compañía, acto que no implicaba denegación de justicia.

Nuestra Cancillería llenó su deber, en cuanto le fué posible cumplirlo; pero la diplomacia tiene muchas veces que enclaustrarse en eufemismos y reticencias, que tiene derecho a traspasar la investigación científica.

El problema práctico de la absoluta soberanía e independencia de las Repúblicas sudamericanas es cuestión palpitante. Vivimos en una hora en la que es preciso acentuar nuestra autonomía y ser o no ser.

Glosemos brevemente la protesta sugerida por el Secretario de Estado Mr. Lansing.

La reclamación diplomática del 13 de octubre de 1915 propone al Poder ejecutivo del Ecuador que desconozca un acto del Poder legislativo. Califica, primero, como *arbitrario* el acto de la Legislatura y en seguida dice a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores: "V. E. convendrá conmigo en que la ya mencionada actitud del Congreso fué inautorizada e injustificada". Luego, amenaza con medidas adecuadas, si el Gobierno cumple lo resuelto por el Congreso.

Pretexto para la tutela sobre las Repúblicas latinoamericanas ha sido el concepto de la anarquía de estos pueblos. Entonces, ¿por qué pretendía el Secretario de Estado de Norte-América que el Poder ejecutivo de una nación republicana desconozca la voluntad nacional, exteriorizada por el Poder legislativo? Roto el vínculo de unidad y concordia entre esos dos órganos de la soberanía, ¿no es evidente que se anarquizaba la ordenada función de los Poderes públicos? Y ¿para qué provocar esa anarquía?

La reclamación ostenta tres razones meritorias—las únicas—para negar al Congreso la autoridad y la justicia que presidieron en su Resolución: la amistad, el interés y la fuerza. Por amistad con una nación, no es lícito intentar acciones judiciales contra los súbditos extranjeros que violan los contratos. El ciudadano de una República fuerte y rica queda exento de la jurisdicción en un Estado extranjero pobre, porque éste necesita de la nación opulenta. El súbdito de un pueblo que abunda en acorazados y cañones queda inmune de acciones judiciales, porque la fuerza es la suprema razón del derecho.

Penetremos ya al fondo de la protesta. Mr. Lansing ha creído que el Acuerdo del Congreso ecuatoriano justificaba la protección de súbditos de la Casa Blanca. ¿Había llegado el caso de protección conforme a los principios del Derecho internacional?

El derecho de protección, según el concepto unánime de los internacionalistas, reviste diferente forma y alcance, atenta la personalidad de los Estados en que residen los súbditos extranjeros. Se distingue entre los pueblos que forman parte de la sociedad internacional y aquellos que no se consideran incorporados a ésta. Respecto de los últimos, procede el caso de protección desde el momento en que han sido lesionados los derechos de un extranjero. En esta hipótesis el Gobierno protector se sustituye en cierto modo a la justicia del Estado en cuyo territorio fueron atacados los intereses del súbdito extraño. Se invoca la situación de deficiencia en la organización

política y jurídica de tales naciones para dar fundamento a ese principio.

Distinta es la regla que rige en cuanto a los Estados que son miembros de la sociedad internacional. Queda entendido que ellos se encuentran dotados de un organismo jurídico ampliamente desenvuelto y empapado en la idea y el sentimiento del derecho y de la justicia que prevalecen en los pueblos cultos. Planteada esta premisa, es natural que un Estado no puede acordar una posición más ventajosa a los extranjeros que a los nacionales; y si éstos han de recurrir a los Tribunales de justicia de la nación para que diriman las controversias originadas en el terreno de las relaciones civiles, es concluyente que los extranjeros no pueden eximirse de la jurisdicción, de la ley y de la jurisprudencia de un pueblo civilizado.

En tanto que se hallen abiertas de par en par las puertas de la justicia de un Estado, es bárbaro, es absurdo apelar a la intervención diplomática. Decía muy bien el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. R. H. Elizalde, en su contestación al Sr. Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, que era inadmisibles la vía diplomática ante el hecho palmario de la falta de denegación de justicia.

¡Justicia! ¿Quién la anhelaba? ¿Quién hufa de ella? ¿El Gobierno del Ecuador o la Compañía del Ferrocarril? ¡Justicia! ¿Quisieron administrarla los árbitros delegados del Presidente de la Unión Norteamericana? ¿Acaso no consta que esos jueces llegaban en viaje de exploración a esta República y emprendían viaje de regreso apenas el Defensor del Fisco les estrechaba con el ejercicio de las acciones judiciales?

La Resolución del Congreso se encaminó directamente a buscar la administración de justicia ante Tribunales competentes. La conducta de los árbitros norteamericanos estableció prácticamente un *statu quo* indefinido, en cuya lejanía no asomaba un rayo de esperanza que anuncie el juzgamiento ni la solución de la controversia. ¿Quién había incurrido en caso de retardo de la administración de justicia? ¿La Legislatura ecuatoriana que estaba ordenando ejercerla? Y entonces, ¿por qué el recurso a la vía diplomática?

Puede patentizar nuestra Patria que su legislación es una de las que usufructúa los Códigos más sabios del mundo. Y nuestra Corte Suprema está prestigiada por una aureola de pericia y probidad tradicional.

¿Creyó Mr. Lansing, a pesar de los principios y de los hechos, que el Ecuador no se cuenta entre los miembros de la sociedad internacional? ¿Quiso, por ello, aplicarle el procedimiento indicado para los pueblos bárbaros?

¿Qué acontece? ¿Ha retrogradado el Ecuador en su cultura material e intelectual, ha descendido a la barbarie desde el año 1890? ¿O la diplomacia de la Casa Blanca entiende hoy día que ha quedado a su beneplácito excluir a los Estados cultos de la sociedad internacional?

Si resucitara el Secretario de Estado Mr. Blaine, se sorprendería de la novísima doctrina. En 1890, el Gobierno del Ecuador propuso al de los Estados Unidos que se incorpore en un tratado una cláusula que excluya las demandas y reclamaciones diplomáticas, antes de que se hallen

agotados todos los reclamos ante los Tribunales de justicia o las Autoridades propias, inclusive las apelaciones.

El Secretario de Estado Mr. Blaine admitió entonces que el derecho generalmente reconocido de que es lícito acudir a la intervención diplomática en caso de denegación de justicia, no existe, sin embargo, hasta que las acciones suministradas por la legislación del Estado se pongan en práctica o falten leyes protectoras.

El Dr. N. Clemente Ponce, uno de los más reputados internacionalistas del Ecuador, demostró, en un artículo publicado en 1912, que la regla de conducta tradicional de los Estados Unidos ha sido la de no intervenir, sino con *sus buenos oficios*, respecto de reclamaciones fundadas en contratos con Gobiernos extranjeros. Cita prolijamente el ilustre jurisconsulto, en comprobación de su tesis, las comunicaciones emanadas de los Secretarios de Estado, en esta materia, desde el año 1834 hasta 1899.

En presencia de estos antecedentes, ¿por qué Mr. Lansing, en vísperas de proclamar su panamericanismo y de otorgar finamente a las Repúblicas sudamericanas la merced de la mayor edad, coloca al Ecuador fuera de las leyes y prácticas internacionales, torciendo la corriente tradicional de la diplomacia norteamericana? Es que el imperialismo palpita aún como una fuerza impulsiva en el organismo de la gran República y estalla en retozos de fuerza e imposición. Boutmy sondeaba el alma del coloso del Norte en sus relaciones con los demás pueblos del Continente y nos daba este retrato: "La única política exterior inteligible para esta multitud se reduce a una psicología muy sencilla que se exterioriza en frases de este tipo: Es necesario ser fuerte; la fuerza se mide por la extensión del espacio en que se hace sentir... La fuerza se mide también por los golpes que se suministra al vecino, y conviene que el *sport* se renueve con alguna frecuencia; los golpes son hechos contundentes. La fuerza se prueba por la arrogancia de las declaraciones diplomáticas. La arrogancia es como un golpe que se da por medio de la palabra".

En estos días beatíficos de panamericanismo es necesario que estas Repúblicas piensen, indaguen y obren. ¿Hay sinceridad en las declaraciones hechas en el reciente Congreso Científico Panamericano? Pues que hablen los hechos; que no sean Compañías sangradoras de los recursos económicos sudamericanos las que nos traigan la afrenta y el ultraje de injustificadas reclamaciones diplomáticas y amenazas de fuerza y de violencia.

En esta hora tempestuosa de nuestra peregrinación a la tierra prometida del progreso debemos parar un minuto siquiera y meditar en el rumbo de nuestra política financiera exterior. Se abre la era industrial en la República. ¿Qué capitales de afuera debemos atraer y preferir? ¿Con los ciudadanos de qué naciones hemos de contratar? ¿Cómo hemos de alejar cautelosamente de nuestras obras públicas nacionales a empresarios que tienen por norma cubrir con la púrpura del imperialismo el incumplimiento de sus obligaciones?

México se normaliza.

Juegos florales.

Prueba de que la República mexicana va entrando en el camino de reconstitución, son las noticias que se reciben de allí relativas a disposiciones oficiales que se dan, y trabajos e iniciativas particulares que se practican y surgen, encaminadas a cimentar obras que sólo se concibe adquieran desarrollo en épocas de paz.

He aquí la convocatoria publicada para los Juegos florales que tendrán lugar en celebración del CVI aniversario de la Independencia nacional:

El Sr. Lic. Alfonso Cravioto, Director general de Bellas Artes, ha circulado la siguiente carta invitación:

"Se convoca a los poetas y hombres de letras de la República, para tomar parte en los Juegos florales organizados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder ejecutivo de la Unión, y destinados a conmemorar el CVI aniversario de nuestra gloriosa independencia. Dicho certamen se sujetará a las bases siguientes:

1.ª Habrá tres temas:

I.—"Composición en verso sobre tema libre".

II.—"Canto a la América latina" (composición en verso).

III.—"Influencia civil en nuestra guerra de Independencia" (estudio en prosa).

2.ª El primer tema será premiado con flor natural y un objeto de arte donado por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder ejecutivo de la Unión. El vencedor tendrá derecho a elegir a la reina de la fiesta.

El premio al segundo tema consistirá en 2.000 pesos, en billetes de la nueva emisión, que ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, otorgará como premio al tercer tema la cantidad de 2.000 pesos en billetes de la nueva emisión.

3.ª Habrá dos Jurados: uno que calificará los trabajos en verso y que estará integrado por los señores Lic. Alfonso Cravioto, Enrique Fernández Granados, Licenciado Efrén Rebolledo y Dr. Rafael Cabrera, y otro que juzgará del trabajo en prosa y

que estará constituido por los señores Licenciados Luis Manuel Rojas, Luis Castillo Ledón y Luis González Obregón.

4.° Los Jurados podrán conceder las mencionadas honoríficas que estimen necesarias.

5.° Los trabajos firmados con un lema o pseudónimo, se enviarán bajo sobre cerrado a la Dirección general de las Bellas Artes (1.° calle de la Academia, núm. 12). Acompañará a cada trabajo otro sobre cerrado, rotulado con el lema o pseudónimo que se adopte, y que contendrá el nombre y dirección del autor.

6.° El término para la admisión de los trabajos comenzará a correr desde el 1.° de agosto y concluirá el 10 de septiembre del año en curso. La fiesta de los Juegos florales se verificará el 20 de septiembre próximo."

México, agosto de 1916."

Lo ridículo.

Al entrar ha derribado una silla.

La silla no estaba en medio; pero el hombre, todo confuso, ha ido a ella, impulsado por una fuerza extraña, y la ha derribado.

Por eso ahora no sabe que hacerse y se sonroja; por eso ahora, que le han dicho: —¡Siéntese usted!— no atina sino a dar vueltas y a azorarse, como ratón en la trampa.

—¡Muchas gracias! ¡Es comodidad.

Entonces, sin freno ni dominio alguno de su persona, coloca el sombrero en el asiento y, lleno de inconsciencia, se decide a aplastarlo; pero nosotros, que nos hemos dado cuenta de su situación:

—¡Eh! ¡Cuidado! ¡Mucho cuidado!—le advertimos.

Acabando sin querer por azorarlo del todo.

Este es el motivo que nos decide a no ofrecerle nada, ni siquiera una copita. En primer lugar, nos dirá que no bebe, y si insistimos, derramará el contenido de esa copa y querrá morirse de golpe.

El pobre está bajo las implacables garras del ridículo y han de resultar vanos nuestros esfuerzos para animarle.

Dirá tonterías, dirá sandeces, perderá la noción del tiempo y sudará.

La conversación tomará este giro:

—¿Mucho calor?

—¡Sí, sí... ¡Mucho calor! ¡Un calor muy grande! ¿Ustedes han visto qué calor?

—Sobre todo en el verano. ¿Verdad?

—¡Oh, en el verano!

—¿Y qué se habla de cosas?

—¡Nada! De cosas no se habla nada. Yo nunca hablo de cosas...

—¿Pues de qué habla usted?

—Quise decir que las cosas no me interesan. ¡Son tan pocas las cosas!

—¡Ah!

Exclamamos nosotros para convencerle de que ha dicho algo, y al reparar que no hace sino dar vueltas y más vueltas al dichoso sombrero, acudimos en ayuda del timorato:

—¿Pero por qué no se desembaraza de esas prendas?—apuntamos—. ¡Háganos usted el favor!

Y él:

—¡De ninguna manera! ¡Gracias! ¡Estoy muy bien así!

—¡Pero, hombre!

—¡No se molesten! ¡Si a mí me gusta mucho! ¡Si no me estorba! ¡De veras que no me estorba!

¡Horrible!

Suena el reloj. La pobre víctima escucha atentamente las graves campanadas, y suspira. Ellas le dan un pretexto para ausentarse y salir de aquel trance angustioso. Mas ¡ay! que al tratar nosotros de facilitarle el camino, toda vez que hemos leído claro en el fondo de sus ojos, lo echamos a perder:

—Las siete. ¡Cómo pasa el tiempo!

—¿Las siete ya?—pregunta él, fingiendo sorpresa.

—Sí; las siete. Este reloj nuestro da, después de las seis, las siete.

—¡Oh! ¡Qué enormidad! ¡Las siete! ¡Nada menos que las siete!

—¿Muy tarde para usted?

—No... No, señor... No es tarde para mí.

—¡Con toda franqueza! Si tiene usted que hacer alguna cosa, por nosotros...

¡Infeliz criatura! ¡Ahora que le abren las puertas de la libertad, se siente cobarde; ahora es cuando no se atreve a salir de aquel suplicio, de aquel espantoso suplicio que dejara en pañales al de Tántalo!...

Y sigue tratando de sonreír, y sigue tosiedo sin catarro, y fumando sin ganas, y haciendo equilibrios en el borde de la silla que volverá a derribar infaliblemente en el momento de la huida.

*
*
*

¡Ridículo, todo ridículo!

¡Sonríe en tu agosto trono que preside a mundo!

¡Sonríe a tu sabor embutido en tu frag de

mangas cortas y en tus estrechos pantalones que descubren las medias blancas!

¡Sonríe sobre tu corbata verdad y extiende los deshilachados puños de la camisa en señal de dominio!

¡Los mortales te rendimos pleito homenaje!

* *

El sexo bello te adora.

Nosotros te cambiamos con frecuencia por la compasión.

Una mujer recordará siempre al hombre en sus momentos ridículos; nunca en sus fugaces instantes de gloria.

En ellas es de todos los días reirse de un adorador plagado de defectos físicos o de indumentarla.

—¿Has visto qué tipo?—dicen.

Mientras nosotros, cuando advertimos en ellas, en una de ellas, esos mismos defectos, esas mismas ridiculeces externas, hacemos uso de esta otra frase un poquito menos mala:

—¡La pobre!

¿Que en la lucha por la existencia, a cachete limpio con la suerte, hemos llegado arriba, y una noche, nuestra noche eterna, hemos recibido los aplausos del mundo y la sanción de los intelectuales?... No esperéis nunca, no, que os recuerden ellas en este momento de inefable dicha; esto lo darán al olvido para miraros en aquella otra noche que, al sentaros en una silla del café, os caisteis cual largos éraís, en medio de una general algazara.

En cambio nosotros recordaremos siempre a la que un día nos cautivó con sus galas en el palco de un teatro, siendo la reina de una fiesta, y nunca a esa misma mujer que sorprendimos cierta mañana, desgreñada y sucia, ajustando una libra de frutos con un ambulante vendedor prosaico.

¡Ridículo, poderoso ridículo!

Tú eres el que de lejos, de un poco lejos, desde donde se pierden los acordes de una danza, ves moverse dos extravagantes figuras que dan vueltas y más vueltas con una seriedad que mueve a risa.

Tú, quien, frío y tenaz, escuchas una conversación de novios, desde fuera también y sin la imprescindible música del amor bendito.

Contigo, compañero inseparable de la dura carcajada, iré del brazo y a través de guijarroso camino, al oscuro palacio de la desilusión; a ese vetusto palacio a donde van a morir aspiraciones e ideas; a ese húmedo y sombrío palacio final habitado por las lágrimas.

E. Morales.

Hispanoamericanismo.

Un nuevo paladín en la Prensa, de la causa que persigue la *Unión Ibero-Americana*, ha visto la luz pública en Tegucigalpa. Nos referimos a la notable Revista *La Semana Ilustrada*; reciba nuestro fraternal saludo. De ella tomamos el siguiente artículo:

“Un millón de veces o más—hasta que se incorpore en el alma colectiva como una verdad impulsora—hay que decir que la salvación de la independencia de Hispano-América sólo será posible mediante la solidaridad continental—aparte los Estados Unidos—realizada en hechos eficaces. Hipocresías funestas o aberraciones indeliberadas han pregonado en Congresos y periódicos la efectividad del acercamiento de nuestros pueblos, cuando lo cierto es que vivimos de pueblo a pueblo y casi de hombre a hombre, a distancia explicable, sólo por una apatía y un egoísmo entristecedores.

Afirmar, como se hace a menudo, que el hispanoamericanismo es una doctrina en vigencia, es no sólo prohiñar una mentira, sino también fomentar la inercia en la jurisdicción de los postulados raciales.

El hispanoamericanismo no existe sino en la cabeza de unos pocos hispanoamericanos excelentes, y es preciso empeñarse en que trascienda a la colectividad convertido en fuerza defensiva de sus intereses y estimulante de sus energías, a fin de que converjan a la realidad del sueño de Bolívar y de José Cecilio del Valle.

¿Qué obstáculos hay para fusionar estas pequeñas nacionalidades, siquiera sea en la unidad del espíritu hoy y mañana en la unidad de la geografía política? Las distancias, únicamente las distancias. Los hijos de la América española hablamos el mismo idioma, sentimos la misma religión, tenemos los mismos antecedentes étnicos y amamos todos, profundamente, el sistema republicano. Entre nosotros, pues, no hay diferencias esenciales, no hay antagonismos que nos hagan hostiles.

Si esto es verdad, como lo es, ¿por qué vivimos alejados? ¿Por qué no hacemos una sola patria formidable? ¿Por qué nos complacemos en presentar oportunidad—la oportunidad es nuestra desunión—para que el poderoso enemigo de nuestra raza nos infiera ultrajes, nos tome como instrumentos de su política prostituida, y, por último, nos arrebathe nuestro solar, que debiera ser sagrado e intocable porque está abonado por las cenizas de nuestros padres y santificado por el óleo de la libertad?

Por las distancias, únicamente por las distancias. Pero las distancias no son obstáculos inexpugnables; ellas desaparecerían ante el ferro carril y ante las comunicaciones navieras; ellas están llamando nuestra voluntad y nuestra inteligencia, dos poderes que uniéndose en el propósito de atender ese llamamiento, harían prodigios. Qué, ¿es factible la formación de un gran país, cuyos habitantes tienen creencias, sangre, ideales y lenguas diferentes—los Estados Unidos—y es imposible la existencia de una gran nación compuesta por elementos afines? No lo creemos, no podemos creerlo. Abramos los ojos, hermanos, en

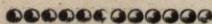
el ideal latino; abramos los ojos y los corazones todos los hijos de la América española y conjuremos el pavoroso peligro que está en nuestras puertas. Unámonos, y que nuestra unión sea la inquebrantable fuerza que ampare nuestro derecho. Sólo así podremos ser hombres libres nosotros que hemos nacido para la libertad.

Celebremos un Congreso hispanoamericano, del cual resulte el hispanoamericanismo en ley que nos amuralle contra los invasores; prescindamos de las farsas que tanto mal han hecho y hacen a nuestros pueblos; emancipémonos de la tutoría ejercida por el yanqui bajo la denominación de panamericanismo, y resolvamos nuestros asuntos a la luz de nuestro propio criterio, porque por razones meridianas, únicamente nosotros podemos proceder honorablemente en la consecución de nuestro bienestar.

¿Todo esto es una utopía? ¡Ah, si lo fuera, no seríamos dignos de la República; si lo fuera, mereceríamos el yugo; no tendríamos derecho para eludir la esclavitud!

Un Congreso será el principio en la obra larga y difícil de nuestra solidaridad, y a ella llegaremos incuestionablemente si la buena fe nos inspira y si nos escudan el amor a la vida autónoma, la confianza en nuestro esfuerzo y el entusiasmo por los ideales humanitarios.

Que no nos desaliente el pensar obtuso de los que se hacen llamar hombres prácticos, porque el practicismo de éstos es negación de alteza de espíritu; que no nos detenga la indiferencia actual de los egoístas; que unos y otros, mañana que vislumbren el éxito, serán sin duda nuestros aliados conversos en esta labor favorable a la raza y a las conveniencias particulares."



Paquetes postales entre El Salvador y España.

Hé aquí el texto del acuerdo celebrado entre las Administraciones de Correos de España, incluso las Baleares, Canarias, posesiones del Norte de Africa y de El Salvador, relativo al cambio de paquetes postales:

I. Podrán expedirse paquetes postales desde España a El Salvador y desde El Salvador a España, hasta un peso de cinco kilogramos.

II. 1. Las dos Administraciones garantizan el derecho de tránsito por su territorio para los paquetes dirigidos o a procedentes de cualquier país con el cual tengan respectivamente establecido el servicio de paquetes postales, y asumen responsabilidad por los paquetes de tránsito dentro de los límites determinados por el artículo 10 siguiente.

2. A no mediar acuerdo en contrario entre las Administraciones interesadas, el transporte de los paquetes de tránsito se verificará al descubierto.

III. El franqueo de los paquetes postales será obligatorio, salvo en el caso de reexpedición.

IV. 1. El porte aplicable a los paquetes postales que se cambien en virtud del presente Acuerdo, se comprenderán de los siguientes elementos:

Servicio terrestre.

Para España, por paquetes, 0,75 francos.

Para El Salvador, por íd., 0,75 íd.

Servicio marítimo.

Para España:

De la Península a Baleares, por paquete, 0,25 francos.

Idem a Canarias, por íd., 0,50 íd.

Idem a posesiones españolas del Norte de Africa, por íd., 0,25 íd.

De la Península o Canarias a Colón (Agencia salvadoreña), por íd., 1 íd.

Para El Salvador, por íd., 0,50 íd.

2. Los totales a que se llegue, combinando aquellos de los anteriores elementos que deban tenerse en cuenta, formarán la base para determinar las cantidades que hayan de ser percibidas a cargo de los remitentes; pero al fijar los precios del franqueo, cada Administración tendrá la facultad de adoptar precios aproximados, según las conveniencias de su sistema monetario, y de aplicar a los paquetes nacidos en su servicio una escala de precios graduada con arreglo al peso de los paquetes.

3. La Administración de Correos del país de origen abonará a la del país de destino el derecho de conducción terrestre correspondiente a esta última, así como el porte marítimo referente a los servicios por mar ejecutados por esta Administración.

V. Cuando se trate de paquetes nacidos en uno de los dos países contratantes, o expedidos por él en tránsito por el otro a la Administración de Correos del país intermediario, se le abonarán por la otra Administración las cantidades que ésta le deba por la conducción de dichos paquetes, con arreglo a los cuadros que mutuamente habrán de comunicarse.

VI. La Administración del país de destino podrá percibir de los destinatarios, por el factaje y por despacho de los paquetes en Aduanas, un derecho que no excederá de 25 céntimos por paquete.

VII. Los paquetes postales a que se refiere el presente Acuerdo no podrán estar sujetos a ningún derecho postal distinto de los consignados en los diferentes artículos de este Acuerdo.

VIII. Para la reexpedición de paquetes postales desde un país al otro, así como por la devolución de los paquetes sobrantes, se percibirá de los destinatarios o de los remitentes, según el caso, un porte suplementario sobre la base de los precios fijados en el art. IV.

IX. 1. Se prohíbe expedir por el Correo:

a) Paquetes conteniendo cartas o comunicaciones que tengan carácter actual y personal, animales vivos, excepto las abejas encerradas en cajas adecuadas, o artículos cuya admisión no esté autorizada por las Leyes o Reglamentos de Aduanas u otros en uno de los dos países (sin embargo, los paquetes podrán contener una factura simple al descubierto).

b) Paquetes conteniendo sustancias explosivas o inflamables y, en general, artículos cuyo transporte sea peligroso.

c) Paquetes conteniendo monedas, alhajas, objetos de oro o plata u otros cualesquiera preciosos.

2. Si un paquete contraviniendo cualquiera de estas prohibiciones, fuera entregado por una Administración a la otra, esta última procederá de la manera y con las formalidades prescritas por sus Leyes o Reglamentos interiores.

3. Las dos Administraciones se comunicarán mutuamente una lista de los objetos prohibidos, pero no por esto asumirán responsabilidad alguna ante la Policía, las Aduanas ni los remitentes de los paquetes postales.

X. 1. En todos los casos de pérdida, sustrac-

Se reserva a esta Administración el recurso contra la Administración responsable, es decir, contra aquella en cuyo territorio o servicio haya ocurrido la pérdida, sustracción o avería.

3. Mientras no se pruebe lo contrario, la responsabilidad recaerá en la Administración, que habiendo recibido el paquete sin protesta no pueda justificar su entrega al destinatario, o si se trata de un paquete de tránsito, su transmisión regular a la Administración siguiente.

4. El pago de la indemnización al remitente



PERÚ.—El volcán Misti, desde Arequipa.

ción o avería, salvo aquellos que obedezcan a causas de fuerza mayor, el remitente, o a falta o petición de éste el destinatario, tendrá derecho a una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida, sustracción o avería, a no ser que el daño proceda de falta o negligencia del remitente o de la naturaleza de la mercancía, entendiéndose que la indemnización no excederá nunca de 25 francos.

El remitente de un paquete postal perdido o cuyo contenido haya sido destruído por completo en el servicio de Correos, tendrá también derecho a que se le reintegre el importe del franqueo.

2. La obligación de pagar la indemnización recaerá en la Administración de la que dependa la

o al destinatario debe llevarse a efecto lo más pronto posible, y a más tardar dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de la reclamación.

La Administración responsable estará obligada a reintegrar sin retraso el importe de la indemnización pagada.

5. Queda entendido que no se admitirá ninguna solicitud en demanda de indemnización si no hubiera sido formulada dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de imposición del paquete; pasado dicho término, el reclamante no tendrá derecho a indemnización alguna.

6. Si la pérdida, sustracción o avería hubiese ocurrido durante el transporte entre las oficinas de cambio de los dos países y no fuera po-

de esta penetración está en la confianza. Hay que disipar los recelos y extinguir las antiguas desconfianzas. La doctrina Monroe pierde su carácter de supeditación y se la convierte en un lazo fraternal, que puede unir a todos los pueblos sudamericanos bajo el pie de la más perfecta igualdad. Todos somos, pues, jurídicamente iguales a los Estados Unidos. ¿Habrán algo más halagador para nuestra vanidad lugareña?

En el plan de alentar la confianza sudamericana, entran los Congresos o Conferencias. Un día es un Congreso científico panamericano, otro día es una Conferencia financiera panamericana. Los Estados Unidos se esmeran en exhibir su ecuanimidad, su alto espíritu de igualdad y fraternidad. Pero toca la circunstancia de que cualquier resolución que se adopte ha de favorecer casi exclusivamente a los Estados Unidos. No es que ello sea un pie forzado; pero así resulta de la fuerza de las cosas. ¿Quién tiene hoy por hoy disponibles capitales, manufacturas, comercio, marina mercante, todos los elementos de dominio en los mercados financieros? Los Estados Unidos. Luego, a ellos han de beneficiar de un modo preferente los acuerdos, los convenios y las resoluciones que impliquen ayuda, protección y amparo de esos elementos. De esta manera podrá la Gran República compensar el alto precio de sus artículos y las dificultades de sus negocios, en relación con los artículos y los negocios europeos, aquéllos más baratos y éstos más fáciles y expeditos, como es sabido de todos.

Y como los Delegados sudamericanos se dan cuenta de esta labor que realiza la fórmula de "todos para uno", se resisten a suscribir acuerdos y conclusiones, que serían otras tantas amarras para sus respectivos países. Hace bien. Ya la Prensa argentina ha expresado claramente el concepto de que el panamericanismo no debe consistir en la pérdida de su independencia económica por parte de algunas Repúblicas. Cada pueblo, por modesto que sea, tiene el derecho de gobernarse por leyes propias que contemplen sus peculiares necesidades, sus características económicas. No puede consistir en el sacrificio de esas nacionalidades, en aras de un ideal hasta hoy vago y de contornos poco definidos.

Repetimos: en estas líneas no va envuelta una censura para la política de los Estados Unidos. No se les puede culpar a ellos el fracaso. Su absorción es la resultante de su potencia financiera; es como la atracción de las grandes masas. Pero si ellos tienen el derecho de ejercitar su influencia en el sentido de sus conveniencias íntimas, estos países tienen igualmente el derecho a resistirse, de sustraerse a ellas, en resguardo también de sus propias conveniencias. Y en este sentido cumple la Prensa argentina las cosas por su nombre, como lo cumplió la Prensa chilena, al predecir el fracaso o la ineficacia de esta Conferencia aun antes de celebrarse.

En suma: estas Asambleas panamericanas no pueden tener por ahora más carácter que el de una mera y exquisita cortesía internacional, destinada a estrechar los lazos de amistad que unen a los pueblos del Continente, pero sin que signi-

fique compromisos que, en alguna forma, entrañen absorciones financieras o simplemente comerciales, que puedan afectar su independencia económica, tan sagrada y respetable como la misma independencia política."

000000000000

Canales y pantanos más importantes de España.

Canales.

Del Llobregat.—El de la izquierda, o "de la Infanta", por haber sido su protectora Doña Luisa Carlota de Borbón, tiene una zona regable de 3.200 Ha, de las que se riegan 2.940, con caudal de 4.200 litros l.s y 17,5 kilómetros de canal principal.

Tiene su origen en Molins de Rey.

Derecha del Llobregat.—La toma de agua esta en San Vicente, su zona regable es de 7.500 Ha., regándose sólo 1.200, con caudal de 800 litros por l.s. Tiene capacidad para 3.750 litros, pero sólo puede tomar el caudal sobrante al Llobregat después de hacer la derivación antes indicada el de la Infanta. La zona de riego prevista en el proyecto, es de 7.500 Ha.

Longitud del canal principal, 14 kilómetros.

Ebro.—Imperial de Aragón.—Nace en Fontellas (Navarra) y sigue la margen derecha. Se proyectó para navegación, riego y aprovechamiento industrial, dominando hoy el riego sobre los demás objetos. Está en riego la totalidad de la zona regable de 28.000 Ha.; la longitud del canal principal es de 96 kilómetros, el canal habitual es de 75.000 litros, que en estiaje se reduce a 10.000 litros.

Tauste.—Deriva en Cabanillas (Navarra) por la margen izquierda. Su zona regable es de 9.000 Ha., de las que están en riego 6.700. El caudal habitual es de 6.000 por l.s, que en estiaje se reduce a 5.000 litros si bien la capacidad de derivación es de 9.000 litros.

La longitud del canal principal es de 44,5 kilómetros.

Urgel.—Nace en Tosal (Lérida) siguiendo la izquierda del río Segre, del que desvía su caudal habitual de 15.000 litros, que en estiaje se reduce a 7.860 litros, si bien la capacidad del mismo es de 33.000 litros por l.s. De las 69.000 Ha. de su zona rega-

ble, están hoy en riego 60.000 Ha., a pesar de la escasa dotación de que se dispone, lo que origina serias dificultades de explotación.

Su canal principal tiene 144 kilómetros de longitud.

Aragón y Cataluña.—Deriva del Esera, en Olvena, siguiendo por la izquierda del Esera y del Cinca y después por la derecha de Segre.

La longitud de su canal principal es de 124 kilómetros, regándose hoy 54.000 hectáreas de las 105.000 de su zona regable, a pesar de que en estiaje sólo se dispone de 12.000 litros, en vez de los 35.000 litros por i.s que constituyen su dotación completa.

Delta derecha del Ebro.—Deriva en la presa de Cherta (Tarragona). Se construyó para navegación del Ebro (por medio de un canal desde Amposta al puerto de los Alfaques) y riegos.

Riega 6.700 Ha. de arrozales y 1.000 Ha. de hortalizas, de las 12.400 que constituyen su zona regable. Deriva en todo tiempo su dotación legal de 16.000 litros por i.s.

El canal principal tiene 29 kilómetros de longitud.

Delta izquierda del Ebro.—Nace como el anterior en la presa de Cherta.

La longitud del canal principal es de 27 kilómetros. Constituyen su zona regable 12.600 Ha., de las que hay en la actualidad en riego 4.500 al tercer año de explotación.

Lleva este canal en todo tiempo su dotación legal de 19.000 litros por i.s.

Canales del Guadiaro.—Derivados en Málaga por derecha e izquierda, con caudales de 1.200 y 600 litros respectivamente, con 20 kilómetros de canal principal y 1.800 Ha. de zona regable, que se riega en su totalidad.

Canal de Henares.—Derivado del río de este nombre en Humanes (Guadalajara), siguiendo la margen izquierda en 37 kilómetros de canal principal; su dotación normal es de 5.000 litros por i.s, su zona regable es de 11.500 Ha., de las que hay en riego 8.500.

Canal de Castilla.—Hasta el presente, de navegación, acometiéndose en la actualidad su transformación en canal de riego, deriva 4.470 litros del Pisuerga y Carrión, Palencia, midiendo el canal principal 227 kilómetros.

Canal del Esla.—Derivado en Valencia de Doñ Juan (León) del río Esla, tiene una dotación de 6.480 litros, de los cuales se destinan 4.000 a riegos y el resto a usos industriales. La longitud del canal principal es de 42 kilómetros.

Canal del Duero.—Se construyó para navegación, empezándose a aprovechar para riegos en 1891; su caudal habitual es de 4.200 litros por i.s, la longitud del canal principal 52 km. y su zona regable de 8.000 Ha., de las que están actualmente en riego 1.200. Deriva en Valladolid, del Duero.

Pantanos.

Riudecañas.—Sobre la riera de Riudecañas (Tarragona), de capacidad de embalse de 3.446.000 metros cúbicos para riego de 1.500 Ha. y abastecimiento de Reus.

La Grajera.—En el Iregua, Logroño, de 1.754.000 metros cúbicos de cabida para riego de 865 hectáreas.

San Bartolomé.—Sobre el Arba, en Egea de los Caballeros, Zaragoza, de 2.800.000 metros cúbicos para regar 1.200 Ha.

Monteagudo.—En el río Valbuena (Soria) de 4.546.000 metros cúbicos y zona regable de 612 Ha.

Calahorra.—En el río Cidacos, de 1.100.000 metros cúbicos de embalse y 2.500 Ha. en riego.

Val de la Fuen.—Sobre el Riguel en Sádava, Zaragoza, de 2.040.000 metros cúbicos regando 1.250 Ha.

Hijar.—En el arroyo de Escoriza (Le-ruel), de 3.560.000 metros cúbicos Ha. de zona regable.

La Molineta.—Sobre el río Alhama, en Montes de Tambarría (Logroño), su capacidad es de 385.008 metros cúbicos y riega 600 Ha.

Mezalocha.—Sobre el río Huerva en Mezalocha, Zaragoza, de 390.000 metros cúbicos, riega 1.700 Ha.

La Peña.—Sobre el río Gállego, de 18.000.000 de metros cúbicos de cabida, en Trieste (Huesca) asegura los riegos estivales en 16.000 Ha.

Buseo.—Sobre el río Chera en Chera (Valencia) de 7.500.000 metros cúbicos de cabida; regará 10.500 Ha.

Puentes.—Sobre los ríos Vélez, Luchena y Turrillas, en Lorca (Murcia), es metros cúbicos 32.360.000 de capacidad, riega 12.000 Ha.

Valdeinfante.—Sobre el río Tago

Lorca, de 20.000.000 de metros cúbicos de capacidad, para regulación de avenidas y mejora de riegos.

Alfonso XIII.—Sobre el río Quipar, en Calasparra (Murcia) de 32.000.000 de metros cúbicos de cabida, para regulación de avenidas y mejoras de riego.

Talave.—Sobre el río Mundo, en Lietor (Albaceta), de 19.892.000 metros cúbicos de capacidad, destinado a la regulación de avenidas y mejora de riegos.

Guadalquivir.—Sobre el río de su nombre, en Jerez y Arcos de la Frontera (Cádiz) de 93.000.000 de metros cúbicos, para riego de 19.400 Ha.

Gasset.—Sobre el río Becea y alimentado también por el Bañuelos, en Fernán-Caballero (Ciudad Real), con una cabida de 22.169.600 metros cúbicos para riego de 2.200 Ha.



Why not now?

Cuando Mr. Wilson decretó la movilización general de las milicias norteamericanas, el *Evening Journal*, de Nueva York, publicó un grabado que representa el mapa de México y Centro América sobre el cual se mira una interrogación que abarca nuestro territorio y otra a Centro América: ¿Why not now? A este respecto el diario *El Imparcial*, de San José de Costa Rica, se expresa así:

“Obra de una publicación jingoista y muy desacreditada por su amarillismo, el grabado, sin embargo, pone de relieve los vehementes anhelos de la plebe de la gran República, que instigada por políticos inescrupulosos cree que el destino manifiesto de los Estados Unidos es extender su frontera Sur hasta el Canal de Panamá.

En el dibujo se observa ya la bandera de los Estados Unidos enclavada en la bahía de Fonseca; y sólo un pequeño detalle nubla el sueño dorado de Uncle Sam: la presencia de una banderita japonesa en la bahía Magdalena de la Baja California, que señala una estación de pesca de los hijos del Imperio del Sol Naciente.

¿Por qué no ahora? Esta frase en su laceratismo, dice más que un discurso de Root o que una perorata de Roosevelt. ¿Por qué no ya? ¿Por qué no extendemos nuestra frontera hasta el Canal? ¿Atendamos de una vez al destino manifiesto que nos em-

puja al Istmo, por sobre la anarquía de México y la flaqueza y abyección de Centro América! ¿A qué esperar? México está debilitado por seis años de sangrienta lucha; los paisecitos centroamericanos, desunidos, prácticamente dominados por nosotros desde hace más de diez años, no opondrán la más leve resistencia. Por otra parte, las potencias europeas, harto ocupadas en su gigantesca lucha, no se preocuparán de ver lo que pasa al otro lado del Atlántico. Es el momento propicio. ¡For ward!

Dichosamente, este no es el pensar de los políticos sensatos y de los hombres de conciencia de la Unión. Contra esta tendencia malsana de imperialismo miope y rabioso, se alza la voz de Gompers, el gran leader de la “Federation of Labor”, que representa a catorce millones de trabajadores. Gompers, en el momento mismo en que la catástrofe se cernía sobre el continente, declaró que la guerra que se intentaba hacer a México era criminal y saludó en un elocuente mensaje, en nombre de diez mil trabajadores reunidos en un mitin en San Louis, a la Casa Mundial del Obrero de México. Otras nobles voces se alzaron para prevenir el cataclismo, entre ellas las de los sabios catedráticos de la Universidad de Harvard, y una vez más la razón se abrió paso y serenó los espíritus.

Pero convengamos en que si bien México y Centro América no hubieran sido una fácil presa para los políticos de Washington y los lobos de Wall Street, el grabado es sugestivo y no debemos olvidarlo, y aunque el peligro de una guerra parece definitivamente conjurado, los gansos de Vesta aún velan en el Capitolio.”



LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Victor M. Rendón, por *Clemente Ballen.*—Madrid, 1916.

Ofrécese en este libro un simpático testimonio de amistad a un ilustre ecuatoriano, de muy excelentes prendas personales, que representó a su República en la Exposición Universal de París en 1889 y renunció en su país la primera magistratura. Obtuvo el cargo de Ministro plenipotenciario del Ecuador, habiendo nacido en Guatemala, y en un Banco de París disfrutó el sueldo considerable de 100.000 francos.

Debe el Sr. Rendón, bien conocido de nuestros lectores por haber vivido entre nosotros, quedar satisfecho de su trabajo, porque es honrar a sí mismo honrar a los que le profesaron amistad durante su más o menos larga peregrinación por el mundo

Palos ante el mundo civilizado, por G. Mit-
ten Ixhoff Vidal, 1916.

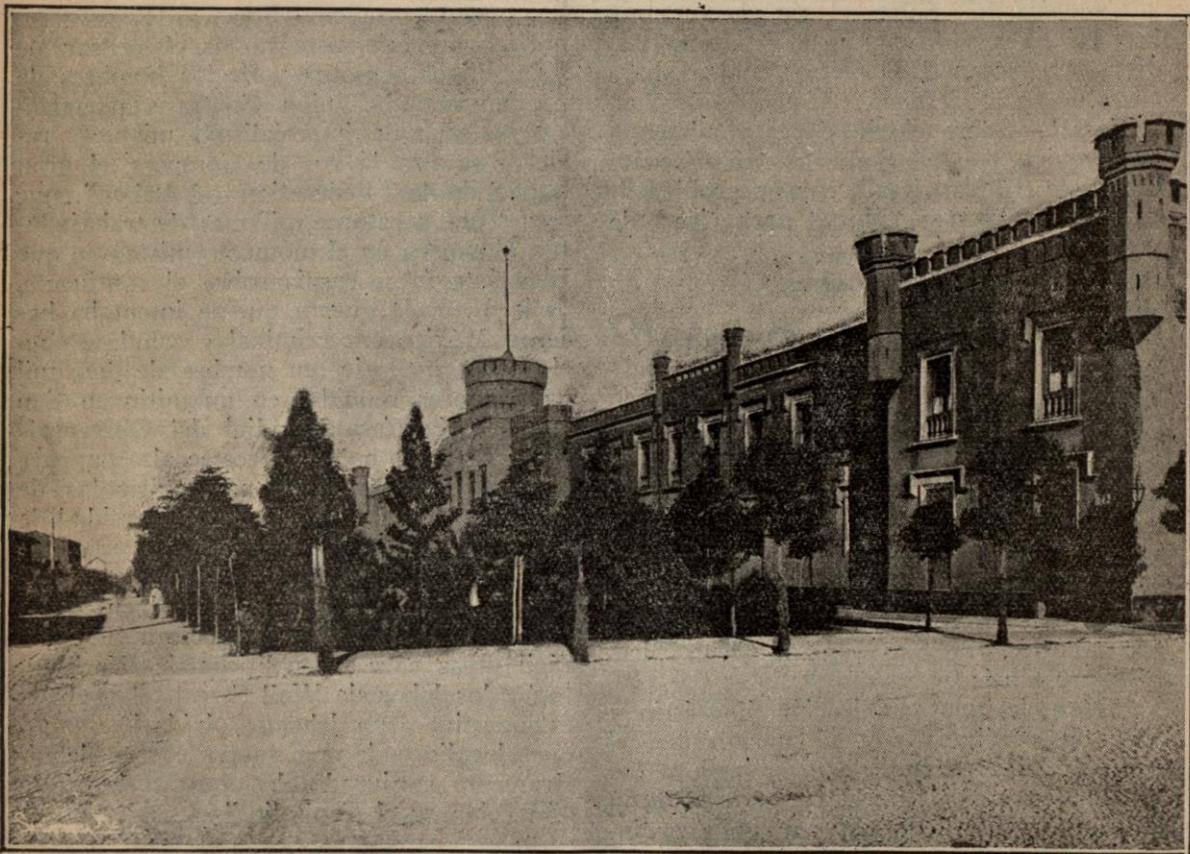
Este opúsculo, cuyo autor lleva un primer apellido extranjero, es un escritor eminentemente español y americano.

De él puede juzgarse por lo que dice al afirmar que Jerusalén y Palos, por la fundición del cristianismo y el descubrimiento de América, simbolizan los dos acontecimientos más grandes de la historia, lo cual ya se ha dicho otras veces, y nada tiene de hiperbólico.

En verdad que para encontrar otros parecidos se-

Hay en el libro de Palos varias noticias interesantes para un lector español entre otras, la de un cuadro antiguo del Monasterio de la Rábida (el autor fué probablemente un fraile de la casa), en el que se representa un punto de partida diferente de Palos. El autor del libro cree que esta variación de lugar tiene significación alegórica y mística; pero absolutamente carece de valor histórico.

A semejanza, hasta en el nombre de la Asociación de las Hijas de María, extendida por todo el mundo católico, se ha creado en los Estados Unidos la Sociedad de las Hijas de Isabel la Católica, en que, si



CHILE.—Santiago: Cuartel principal de la Policía.

ría preciso acudir a la constitución definitiva del arte en Grecia, de las bases del Derecho en Roma y del descubrimiento de la imprenta en Alemania.

Describe el estado actual de Palos, sus mejoras y porvenir, y da cuenta de los proyectos que se proponen para celebrar el descubrimiento del Nuevo Mundo, dando la importancia debida al lugar, para siempre célebre y largo tiempo olvidado, del que zarparon para transformar la faz del mundo las carabelas del Almirante

¡Covadonga y Palos! ¡He aquí dos nombres que cierran con broche de oro la Historia de España! Covadonga salvó a Europa de la más terrible y duradera de las invasiones. Palos abrió ante los ojos de aquella el panorama de la futura historia; porque no hay que dudarlo: América sucederá a Europa en todo, como Europa ha sucedido en todo al Asia.

guiendo las huellas de la gran Reina castellana, se proponen las damas norteamericanas propagar la conmemoración del gran descubrimiento, celebrando, no fiestas puramente de la raza, sino de todo el mundo civilizado.

Excusado sería recordar a nuestros lectores la Sociedad Colombina Onubense, que tanto figuró en las fiestas del Centenario; pero no está en igual caso *El Club Palosílo*, con parecidos propósitos. El autor del libro que examinamos deplora que la población de Palos sea pequeña y pobre y esté poco menos que olvidada.

Hace muchos años el biógrafo de Colón, Washington Irving, visitaba el pueblo y sólo encontraba en él a descendientes de los célebres Pinzones, tal vez mal juzgados por sus actos en algunos episodios del descubrimiento. Mucho han cambiado los tiempos des-

de entonces; el impulso está dado, y el *genius loci* debe haber quedado satisfecho con lo ya conseguido y con las mejoras que se estudian y preparan.

* *

Eduardo de Ori, estudio biográfico, de *Manuel Reina*.—Cádiz, 1916.

Este libro es un homenaje a la memoria del ilustre poeta, natural de Puente Genil, provincia de Córdoba, que, con Salvador Rueda, representa mejor que otro alguno el espíritu y las tendencias de la nueva escuela de poesía lírica que tienen su natural asiento en la región andaluza.

Si Reina no fuese ya conocido en América, que lo será probablemente, celebraremos que la fama del malogrado vate, muerto a los cuarenta y ocho años de edad, se extienda por aquellos países. Reina era conocido en Madrid y en el foro literario del Ateneo, donde se leyeron sus obras, y en varias revistas, y parece que a diferencia de otros cantores, entre ellos Rubén Darío, no tuvo que luchar con la adversidades de la pobreza, y que en medio de su natural modestia llevó una vida desahogada. El libro, escrito por quien conoce bien al personaje, contiene retratos de éste en diferentes edades, caricaturas del mismo publicadas por la Prensa y reproducciones tipográficas de su escritura. Tiene por apéndice una corona fúnebre poética dedicada a su memoria, y últimamente algunas composiciones que hasta ahora no habían podido saborear los aficionados a este poeta contemporáneo.

* *

Amores Nocturnos, por *Alençon Julia y Gillerto*, Santiago de Chile, 1916.

Son dos novelitas sencillas escritas con la misma fácil intriga y natural fluidez de estilo de este autor, que creemos conocido ya de nuestros lectores.

En poco tiempo se leen, pero no dejan de causar viva impresión en los lectores con el mismo sistema del autor, que procura despertar el interés sin forzar los recursos del arte.

* *

El libro rojo y amarillo, por *F. Relley*.—Chicago (Estados Unidos).—Imprenta de la Asociación Católica, 1916

Una feliz casualidad ha puesto en nuestras manos este libro, que suponemos poco conocido en Europa. Explica su título diciendo que el color rojo es el de la sangre y el amarillo el de la vergüenza, y contiene la exposición de los horrores de las últimas revoluciones mejicanas. Fijándose muy especialmente en la política de los Estados Unidos respecto a sus vecinos de raza española, y en la intervención de las Sociedades masónicas de Méjico, cuyas *planchas* o documentos especiales se aporta como justificantes. Libro es el que citamos que debiera conocerse mucho en Europa y sobre todo en España, porque escrito en nuestra lengua sin otras pretensiones que las de exponer la verdad de los hechos, podría servir de consejero a los que pretenden emigrar al antiguo Anahuac, para con tenerles todavía por algún tiempo dentro de los límites de la patria.

* *

La higiene en Méjico, por *Alberto Pani*, Méjico, 1916.

Esta clase de libros y toda la literatura médico-topográfica es una necesidad de nuestros tiempos, que

no vemos atendida ni satisfecha siempre que lo deseamos. Agricultura y Medicina están igualmente sujetas a influencias geográficas, y ahora que está en auge la emigración, se piensa muy poco en esto y se atiende a exigencias económicas, o prescindiendo de consideraciones muy importantes para la conservación de la salud y de la vida. Cuando pasen los tristes días por que ahora atraviesa Méjico, volverá la emigración a recobrar su momentáneamente perdida importancia, y los consejos que la enseñanza de los conocimientos de Medicina e Higiene proporcionen, podrán servir a los emigrantes en lo sucesivo.

Tampoco se preocupan mucho las escuelas europeas de la enseñanza de Medicina e Higiene que debe aplicarse para su ejercicio en América; la rutina ocupa el puesto que debiera corresponder a la ciencia, y si bien la lectura de libros de Medicina no basta para que uno se haga médico de sí mismo, los libros de Higiene pueden sernos útiles.

Algo hay de esto en lo que decía un sabio de la antigüedad; que nadie debía llegar a cumplir los treinta años, la funesta edad, que decía Espronceda, sin llegar a ser médico de sí mismo.

Hay en el libro datos sobre el clima y relativos a la habitación, alimentación y vestido propios del país, y una muy útil lista de obras que pueden consultarse para completar los conocimientos que se ha propuesto explicar el autor. Muy bien figuraría este libro en el equipaje del que se proponga emprender un viaje a aquellas tierras, dignas de mejor suerte.

* *

El Dios desconocido, por el *Dr. P. M. Vélez*, Agustino.—Lima, 1916.

Es un discurso inaugural del curso académico actual en la Universidad de San Marcos, pronunciado en la iglesia de San Carlos de aquella capital.

Trata de la existencia de Dios y de sus pruebas filosóficas y teológicas, con indicaciones muy atinadas respecto a la filosofía alemana de Manuel Kant y de sus discípulos, maestros a su vez de muchos que enseñan la pretendida ciencia de la verdad en aquellas tierras y en la nuestra.

Damos la enhorabuena por su trabajo al P. Vélez, ya que su juicio no puede consignarse en ligera nota bibliográfica, que no nos daría idea de su mérito.

! * *

Viaje de Cervantes a Italia, por *Norberto González Auriol*.—Madrid, Antonio Alvarez, 1916.

Forma parte de las conferencias cervantinas pronunciadas en este año del Centenario. Trata de averiguar las causas que produjeron el viaje de Cervantes a Italia cuando tenía poco más de veinte años de edad, y discute si esa causa fué la protección que le dispensó monseñor Aquaviva, después Cardenal y legado en España del Papa San Pio V, por los versos que Cervantes compuso a la memoria de la difunta Reina Doña Isabel de Valois, o la necesidad de huir de la justicia que procesaba a Cervantes (Cervantes era el hombre de los procesos) por haber herido a Antonio de Sigura, sin duda por cuestión de amores; proceso en el que recayó sentencia de amputación de la mano derecha, que hubiera perdido por resultado de una pendencia, como después perdió la otra peleando por la cristiandad y por la patria. Se inclina el autor a negar la primera causa, creyendo más probable la segunda, y cita en su apoyo pasajes del *Persiles*, *La Galatea*, *Rinconete y Cortadillo*, y del *Viaje al Parnaso*.

Entre lo que se ha escrito últimamente de Cervantes van saliendo datos muy curiosos, y es que hoy se escriben las bibliografías como la historia, monográficamente, que será el modo de tener obras mejores. Así, en las de Gastón Boissier, *Cicerón y sus amigos*, y en otras del mismo autor, aprendemos más de la vida del gran orador latino que en el clásico libro de su historia, escrito por el inglés Middleton, hermosamente traducido a nuestro idioma.

* *

El gran Mariscal de Ayacucho, por A. J. Irisarri. — Caracas.

Hoy estudiamos de veras, mejor que en los tiempos de Torrente y aun en los de Baralt, la Historia de la Independencia de América. Creíamos saber algo de esto cuando, niños aún, leíamos la Historia de Mariana, continuada por Mifflana y otros; ¡cuánto nos equivocábamos! Ahora estudian como nosotros y quizá más que nosotros, los americanos esta parte de su historia y de la nuestra, y de cuantos libros de aquellas regiones vienen a nuestra mesa de estudio éstos son los que para la lectura y juicio crítico preferimos.

Mayor error cometen los que no saben conservar las relaciones de las colonias perdidas con las Metrópolis, que los que rigen éstas en la fecha de la separación. Inglaterra entabló en seguida aquéllas con los Estados Unidos. Nosotros lo hemos hecho con Cuba, amaestrados por la experiencia de un siglo que dejamos pasar cruzados de brazos, respecto a las Repúblicas del Continente. El Ministro de Hacienda en Dinamarca, al defender recientemente ante las Cámaras la cesión de las Antillas danesas a los Estados Unidos, se colocó en el terreno de la realidad; porque la política jamás consistió ni consiste en el romanticismo. Con Filipinas no haremos lo que hemos hecho con Cuba, y de aquí como natural consecuencia que la influencia española de cerca de cuatro siglos se borrar allí más fácilmente. Pero no sigamos por esta vía, recordando aquello del poeta de las odas heroicas:

«Entre brasas camino
que con falaz ceniza mal se encubren.»

Las discusiones de nuestras Cámaras respecto a la pérdida de América, ni aun en la última época estuvieron a la altura de los acontecimientos. El peso de la responsabilidad era abrumador y no extrañamos que retirasen el hombro de la carga los más vigorosos Anteos.

Respecto al Perú, llamaron poco la atención las repetidas sublevaciones precursoras de la Independencia. Basta recorrer las páginas del Inca Garcilaso y de Cieza de León para ver cuán poco se entendían entre sí los mismos conquistadores. Tampoco llamó mucho la atención el levantamiento del Inca Tupac-Amaru, del que yo tuve la primera noticia por obras no históricas del literato uruguayo Alejandro Magariños Cervantes (*La Estrella del Sud*), novela peruana, publicada en *La Semana*, de Madrid, en 1830. Y si entre nosotros se habló en algún tiempo de los *ayacuchos*, que últimamente nos ha recordado Pérez Galdós, de Espartero y otros que pelearon en América, éste era un nombre que le servía para recordar una época de la que no se daba la sociedad peninsular exacta cuenta.

Españoles y americanos han de trabajar ahora de consuno en el estudio de aquellos acontecimientos. El juicio puede ser imparcial formulado en el siglo presente.

El Sr. Irisarri estudia y comenta el asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho. Re-

copila datos biográficos de Sucre, la segunda figura de la independencia americana en el concepto militar, datos ya bastante conocidos y que por esto no hemos de recordar a nuestros lectores. Luego examina las primeras noticias relativas al asesinato de Sucre y los mil comentarios que circularon acerca de este grave acontecimiento, y nos refiere, por último, cómo se llegó a descubrir los verdaderos autores del asesinato en 1830, y para coronamiento de la obra describe el autor en el libro cuarto y último las consecuencias que produjo este descubrimiento.

No menos interesantes que el cuerpo de la obra son el discurso preliminar y el apéndice de la misma. Contiénese en el segundo la parte documental de ella, declaraciones y diligencias del proceso. El asunto interesa a casi toda la América del Sur, y es una prueba más, por si se necesitasen, de la manera muchas veces inicua que tienen de tratar a sus jefes las revoluciones que, como el antiguo Sicambro, adoran lo que derribaron después de derribar lo que fué objeto de su culto.

Antonio José de Sucre nació en Cumaná, en 1793. Dedicado a la carrera militar, la profesó brillantemente y fué, como hemos dicho, la segunda figura entre los guerreros de la Independencia. Fué, según dicen sus biógrafos, en su trato franco, en su porte modesto, y generoso con sus enemigos, y mereció la estimación y confianza de Bolívar, el protagonista del Gran Drama. Con los jefes españoles Canterac y Medinaceli cumplió su palabra y recorrió en triunfo varias regiones de la América meridional. Venció en Ayacucho, en batalla que decidió la suerte del Perú, acaudillando 5.800 hombres contra 9.300 y venciendo al Virrey, a otro Teniente general, a cuatro Mariscales, 84 jefes y 488 oficiales, y tomando once piezas de artillería. Fué de treinta y siete años la breve carrera de su vida, y fué asesinado en un camino, como resultado de la conspiración de Ovando, Comandante general del Cauca, Sarría y Erazo, después de haber tenido a los conjurados a su mesa el día anterior. Las diligencias que se hicieron y las negociaciones que mediaron entre ecuatorianos y colombianos fueron todas inútiles hasta después de 1830, a pesar de que el Ministro Azuero había dado las más rigurosas órdenes para el descubrimiento de los criminales y el castigo de los mismos.

Suelen seguir a las guerras extranjeras otras civiles en que las envidias surgen y se desencadenan los odios; también lo vimos entre nosotros.

El Gobierno del Rey Fernando puso en pugna a blancos y a negros, que igualmente habían demostrado patriotismo y valor contra los invasores franceses. Después, por una parte, cayeron Diego León y Montes de Oca, y, por otra, D. Martín Zurbano.

¡Cuántos odios, cuando más necesario era que se unieran todos los esfuerzos para la reconstitución de la patria! Las Historias de España y de América durante el siglo XIX se parecen más de lo que algunos imaginan, y tratándose de luchas civiles, tras de campañas homéricas y gloriosas, no acertaremos a decir quiénes, entre americanos y españoles, pueden arrojar la primera piedra.

Antonio Balbín de Unquera.

Lillo 26 de agosto de 1916.

* *

La voz lejana, por Emiliano Ramírez Angel. — **La locura**, por Narciso Oller. — **A la Castellana**, por Eduardo de Huidobro.

Estas tres obras, premiadas las dos primeras y fuera de concurso la última, constituyen otros tantos tomos de la excelente *Biblioteca Patria*.

La voz lejana es una novelita muy bella, que si bien no deja de agradar por su fondo, es más intensamente amable por la brillantez con que está escrita. La acción es sencilla, como lo es la psicología de los personajes, pero al igual en éstos que en aquélla vemos rasgos originales que los ponen a salvo de la vulgaridad y que satisfacen nuestro afán de interesarnos con el relato de sucesos que no nos sean conocidos ni hayamos imaginado.

Ramírez Angel es un escritor joven muy notable, cuyas obras atraen por el encanto de su estilo fluido y vibrante, así como por la fidelidad con que describe personas y paisajes.

La locura es también una novela interesante que deleita por la soltura de su estilo, así como por la sencillez de la narración. Los caracteres de los personajes, trazados de mano maestra, firmes, sostenidos, sin artificio alguno, nos dan la impresión exacta, más que de una fábula de posible realidad, de una historia certeramente investigada y elocuentemente referida.

A la Castellana es una colección de cuentos escritos con un fin educativo, en los que su autor pone de relieve las gallardías y el donaire de su espíritu batallador y crítico.

Todos los cuentos de *A la Castellana*, salpicados de fina ironía, hacen honor a la brillante pluma de Huidobro y han de satisfacer, sin duda, plenamente las nobles aspiraciones del *Patronato Social de Buenas Lecturas*.

**

Desde lejos: *Crónicas de viaje*, por José R. Villaverde.—Habana.

No obstante el propósito de Villaverde, según él mismo manifiesta en el prólogo, de expresar en sus crónicas de un modo liso y llano sus impresiones de viaje, o lo que es lo mismo, sin pretender hacer un trabajo fundamental y definitivo, las grandes dificultades de la empresa sólo podían ser vencidas por un observador de tanta perspicacia y un narrador tan exquisito como el autor de *Desde lejos*.

Estas crónicas de viaje tienen la amenidad y la originalidad indispensables para que resulten interesantes, tratándose de un viaje por España y por Francia, cuyas costumbres, monumentos y paisajes son de todos ya tan conocidos. De ahí el mérito singular que las crónicas de Villaverde tienen predominantemente a nuestro juicio, las cuales, si a buen seguro fueron saboreadas con deleite por los lectores del periódico *Cuba*, de la Habana, al ser en él publicadas a raíz de escritas, nada han perdido de su interés con el transcurso del tiempo, y reunidas hoy en un libro han de sea leídas con idéntico agrado, así por aquéllos como por los que hasta recientemente no han podido conocerlas.

**

Espanoles y españoles, o la colectividad española en la Argentina y los visitantes españoles, por Félix Ortiz y San Pelayo.—Buenos Aires.

El Sr. Ortiz y San Pelayo, juzgando molestas para los españoles que viven en la República Argentina frases que un conocido catedrático y publicista pronunció a su regreso a España de un viaje por esa rica y progresiva nación hispano-americana, ha escrito este libro, en el cual, a más de protestar vivamente contra la injusticia que en su opinión entrañan tales fra-

ses, hace una defensa calurosísima de la colectividad española que allá lejos de su patria, pero en una patria adoptiva, noble y amorosa, trabaja con tanta honradez como inteligencia, no sólo ganosa del personal provecho, sino también del engrandecimiento de una y otra patria, cultas e hidalgas, que se hallan unidas por un lazo de fraternidad cada día más firme y más estrecho.

El trabajo del Sr. Ortiz y San Pelayo, rebosante de amor hacia España y hacia los españoles, cuyas virtudes ensalza merecidamente con cálida palabra, es digno de singulares encomios, aunque acaso un espíritu sereno y conciliador podría poner reparos a la forma en que el ilustre compatriota manifiesta alguna vez su protesta contra las frases a que hemos hecho alusión.

De buen grado concedemos al Sr. Ortiz y San Pelayo que le asista la razón en cuanto dice; pero tampoco nos cuesta trabajo creer que por nadie se ha intentado injuriar a los españoles que residen en la Argentina. Podrá tal o cual publicista u orador haber pecado de poco afortunado en la expresión y hasta de ligero al generalizar una cualidad predicable sólo de los menos; mas nunca nos atreveremos a pensar que una persona culta y equilibrada sea capaz de calificar torpemente a una colectividad que tantas y tan relevantes pruebas viene dando de su inteligencia; de su laboriosidad, de su hidalguía y de su patriotismo.

**

Uns lengua y una raza, *Ofrenda a España en el tercer Centenario de la muerte de Cervantes*, por Alfonso Robledo.—Bogotá.

He aquí un libro notabilísimo que todo español leerá con devoción y con deleite y guardará con cariño como preciada joya.

Una lengua y una raza no es sólo un himno a las glorias de España entonado con apasionados acentos, aunque sin otro alcance que el de mostrar la noble exaltación de un patriota, no: es un canto vibrante de admiración y de ternura hacia España y una brillante apología de las virtudes de la raza; pero es también una exposición magistral, que maravilla por lo fundamentada y lo concisa, de los timbres de honor que ejecutorian la grandeza de la nación española.

Alfonso Robledo escribió este libro para dedicárselo a España con motivo del tercer Centenario de la muerte de Cervantes, y justo es proclamar que tan cordial y meritoria ofrenda es digna del puro y fervoroso anhelo que la inspirara.

El capítulo en que habla de Cervantes y de su inmortal obra; el estudio que en sucesivos capítulos hace de la lengua castellana, de su arraigo en América y de los remedios que se deben poner en práctica para que su pureza no se altere, y, por último, el que consagra al examen de las relaciones hispano-americanas y a la defensa de la unión de España y de América «a la sombra de las cordiales relaciones con los Estados Unidos», revelan un espíritu investigador y crítico profundo y original, a la par que ese amoroso entusiasmo por España y por su grandeza que primeramente hemos hecho resaltar.

Tal es el libro-ofrenda de Alfonso Robledo, que, para que no haya en él nada que no merezca vivos elogios, está escrito con la fluidez, corrección de estilo y galanura, patrimonio exclusivo de los escritores que escalan la cumbre luminosa del mágico arte literario.

M. Valdemoro.

ción y Real decreto.—Labor patriótica: La pureza del lenguaje. Cursiparlantes y puristas.—Los españoles del Uruguay y el ex Presidente Williman.—Rubén Darío (neorológica).—Paraguay, por Federico García.—Muerte de un notable americanista: don Orestes Araújo, historiador y geógrafo, por Rog W Pampa.—Los gastos de Costa Rica, El Salvador y Honduras en 1914-1915, según las previsiones legislativas.—La Juventud en el Centenario de Cervantes, por R. García Moreno.—La canción que no te dije (poesía), por Eduardo de Ory.—Los españoles en América: Una carta de Bolivia: *Hispania*, revista quincenal hispano-americana.—Resoluciones finales del Congreso Científico Pan-americano—Elementos de éxito en la exportación española, Conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana el 7 de diciembre de 1915, por D. Antonio de Burgos, Encargado de Negocios de Panamá.—Unión Ibero-Americana: Memoria correspondiente al año de 1915.—Libros nacionales y extranjeros, por A. Balbín de Unquera y Manuel Valdemoro.—Biblioteca—Catálogo de exportadores españoles.—Anuncios.

Núm. III.

Marzo de 1916

Grabados: Chile (Santiago): Escuela de Medicina.—Caracas: El Viaducto de la Unión.—México: Interior de la iglesia de Santo Domingo en Oaxaca.—Guatemala: Cuartel de Artillería.—Perú: Guano nuevo en las Islas Chinchas.
Texto: España y América, por Narciso Alonso Cortés.—Los progresos económicos de Centro-América en los años 1901-1912.—Comercio exterior argentino en 1915.—Noticias de España: La sericultura, la producción de cobre, ferrocarriles inaugurados en 1915, la hulla blanca en España.—Doña Concepción Gimeno de Flaquer en Panamá.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Certamen de la Sociedad Colombina Onubense.—República oriental del Uruguay: La reforma colegialista.—Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Lo que podría ser un bachillerato para la raza hispano-americana: Conferencia pronunciada por D. José Rogelio Sánchez en la Unión Ibero-Americana el 14 de diciembre de 1915.—Catálogo de exportadores españoles.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Biblioteca.—Anuncios.

Núm. IV.

Abril de 1916.

Grabados: Conjunto del proyecto de monumento de los señores Coullaut Valera y Martínez Zapatero, premiado en el concurso abierto con motivo del tercer Centenario de la muerte de Cervantes.—D. Lorenzo Coullaut Valera.—D. Rafael Martínez Zapatero.—Conjunto de la Fuente d' Idioma en el proyecto de monumento a Cervantes.—Excmo. Sr. Dr. Cecilio Báez, ex Presidente de la República del Paraguay y entusiasta propagandista de la Unión Ibero-Americana.—Perú: Vista panorámica de Lima.—Chile: Punta Arenas.—Guatemala: Teatro Nacional.—Argentina (Buenos Aires): Mataderos públicos.
Texto: El tercer Centenario de la muerte de Cervantes, por Manuel de Saralegui y Medina.—Proyecto de monumento a Miguel de Cervantes Saavedra, premiado en el concurso abierto en España con motivo del tercer Centenario de la muerte del autor del *Quijote*.—Una obra meritosa, por Benjamín Barrios.—Del ilustre paraguayo Dr. Báez.—Nuestra raza. (De *la Estrella*, de Panamá.)—Panamá desde la emancipación colonial, por José Pla.—D. Manuel Franco, ilustre Presidente de la República del Paraguay, por Federico García.—El culto a la raza, por J. Francisco López Escobar.—El peligro de las medicinas de «patente», por el Dr. Juan Antiga.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Americanos ilustres: D. Marco Fidel Suárez, por Ismael López.—El decálogo del padre, por el Dr. Tolosa Latour.—La Cruz Roja (poesía), por Victor M. Rendón.—La instrucción en la República Argentina, por Francisco Carbonell.—Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914. Política económica hispano-americana: Conferencia dada en el Ateneo Hispano-Americano de Buenos Aires, por el Sr. A. Martín Jiménez.—El cuento de la esclava Roxana, por Alfonso de Armiñán.—Noticias de España: Las Compañías de Seguros; Las armas de Eibar.—Lo que podría ser un bachillerato para la raza hispano-americana: Conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana de Madrid el 14 de diciembre de 1915.—Biblioteca.—Catálogo de exportadores españoles.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Acepte usted la Biblioteca gratuita que se le ofrece.—Anuncios.

Núm. V.

Mayo de 1916.

Grabados: Costa Rica: Vista general de la ciudad de Limón.—Río de Janeiro: El Paseo de la Gloria.—Brasil: Recife (Pernambuco): El puente Santa Isabel y la Cámara de Diputados.—Buenos Aires: Avenida Alvear.—México: Calle de San Francisco de Guadalajara, capital del Estado de Galleco.—Zaragoza (España): Iglesia del Pilar.
y económica, por José Echegaray.—¿Cuál debe ser

la misión de la mujer?, por Juan Antiga.—Viajeros ilustres: Dr. D. José de Diego, D. Ricardo Pérez.—Concurso de la Academia Española.—Unión hispano-americana, por Alfonso Robledo.—Comercio entre España y Chile (de la revista *Mercurio*). Excmo. Sr. D. Santiago Pérez Triana, f. en Londres.—Algunas notas bibliográficas acerca de la evolución en la manera de ver el *Quijote* desde su aparición hasta nuestros días, por Gabriel María Vergara.—Nuestro desequilibrio económico, por César Cervera Cerezo.—En la Unión Ibero-Americana: Conferencias.—Americanos ilustres: D. Alberto Blest Gana, por Eug. Grunwald.—Homenaje (poesía), por Amado Nervo.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Episodios históricos salvadoreños, por F. A. Pines Pineda.—Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Libros nacionales y extranjeros, por M. Valdemoro.—El arte de madurar, por Rafael Uribe Uribe.—Nuestra política en América: Conferencia dada en la Unión Ibero-Americana el 18 de marzo de 1916, por Mariano Belmás.—Anuncios.

Núm. VI.

Junio de 1916.

Grabados: Brasil (Río Janeiro): Jardín y paseo públicos.—Uruguay: Escuela de Artes y Ciencias de Montevideo.—Quito. Entrada a la Amada.—Montevideo: Plaza Matriz.—Cartagena (Colombia): Ruinas del antiguo Monasterio.—Paraguay: Palacio de la Asunción, de la Presidencia de la República.—Brasil: Palacio de Gobierno del Estado de San Pablo.—Guatemala: Iglesia parroquial y Plaza de Hurhuetenango; Templo de Asquippul.
Texto: México.—Noticias de España: Impuesto de transporte por mar; La cosecha de cereales en 1916; Compañía Euskalduna; Ingresos de ferrocarriles, nuevo cargadero en el Puerto de Bilbao. La Fiesta de la Raza, por Faustino Rodríguez Saa Pedro y Carlos Rodríguez Montoya.—¿Lirismo inútil?, por Federico García.—Centro América en los años 1901 a 1912 (de *El Economista Argentino*)—Americanos ilustres: Don Rafael Errázuriz Urneta, por Eug. Grundwald.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—El 3 de agosto a los olvidadizos y a los ingratos, por Amantina Cobos de Villalobos.—Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Biblioteca.—Nuestra política en América: Conferencia dada en la Unión Ibero-Americana el 18 de marzo de 1916, por Mariano Belmás.—Monografía de Guatemala.—Anuncios.

Núm. VII.

Julio de 1916.

Grabados: Bolivia (Potosí): Fábrica de la Moneda.—Catedral de Potosí.—Chile (Santiago): Alameda de las Delicias.—Paraguay: Hotel Cosmos «La Asunción».—Perú: Monumento Garu (Callao)—Caracas (Venezuela): Entrada al patio del Capitolio.
Texto: Juicio extranjero sobre el progreso de España.—La acción yanqui en Centro América: Panamá sin armas, por Gonzalo González Gómez.—Argentina: La Embajada española, atentado contra el Presidente, La Argentina en Europa.—La Fiesta de la Raza, por Manuel A. Prados.—Chile: Mensaje presidencial.—Americanos ilustres: Doctor D. Rómulo E. Durón, por Julián López Pineda.—La carretera moderna.—Intercambio comercial hispano-paraguayo, por Jenaro Romero.—Pesimismo. Fin de idilio (poesías del libro en prensa *Hacia las cumbres*), por Eduardo de Ory.—Sobre el pan-americanismo: Dos cartas interesantes.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Los intelectuales de allí nos desconocen.—Monografía de Costa Rica.—Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Los grandes progresos económicos y financieros de la Argentina.—Un siglo de independencia. (Extracto de la Conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana el 15 de abril de 1916, por D. R. mór Orbea y Artaza.)—Catálogo de exportadores españoles.—Anuncios.

Núm. VIII.

Agosto de 1916.

Grabados: Perú: El Infiernillo: Puente en el ferrocarril Oroya.—Excmo. Sr. D. Venustiano Carranza, Presidente de la República de México.—México: Plaza e Iglesia de Izmiquieparu.—Excelentísimo Sr. D. Mariano Belmás, f. el 21 de agosto de 1916.—Venezuela (Caracas): Capitolio.—Buenos Aires: Calle Florida.
Texto: La Embajada de España en Argentina.—La Fiesta de la Raza.—Noticias de España (Recaudación y pagos del Tesoro en seis meses; Actividad en los Astilleros españoles; Nuevas industrias; La navegación mercante española en 1915; El censo de la población).—Reglas para hurtar libros, por Francisco Rodríguez Marín.—México a los yanquis.—Centro de información comercial del Ministerio de Estado.—Excmo. Sr. D. Mariano Belmás Paquetes postales entre España y Colombia.—Monografía de Honduras.—Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Intercambio comercial hispano-paraguayo, por Jenaro Romero. Proyecto de planes de enseñanza que somete la Oficina Internacional Centro-Americana a la consideración de los cinco Gobiernos.—Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Anuncios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de agosto, 12 de octubre y 26 de noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA

DE

Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.
BENOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> — Tres tomos tela.....	50,25
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> — Un tomo tela.....	19
<i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32
<i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38
<i>Errores en los libros de matemáticas.</i> — Un volumen en tela.....	9
<i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela..	6
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.—Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i> — Dos tomos en tela.....	10
<i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta....	12
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5

	Pesetas.
PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	25
<i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
<i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	14
CABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica.....	10
CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.	25
ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
FERNANDEZ NÚÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
VELAZQUEZ. — <i>Manual del Fracante.</i> —Un tomo rústica.....	4
TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los temporarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corazonas de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botoneña.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del victo.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La hétriana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela 165 pesetas.—Se vende al contado.

Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Fundado por D. FRANCISCO VIDAL y CODINA en 1864

Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez,

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La práctica en los embalajes y demás, permite verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

¶ Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.-Alcalá, 73.